

Antoine Massin

VILLAVICIOSA

QUIEN VIVÍA
en el Concejo

El Padrón de 1578



Según el padrón
hecho a calle hita por
el Estado Noble y Pechero
en las parroquias del Concejo.
Solo figuran los cabeza
de familia y los hijos
varones

40

Villaviciosa 2012

Autor / Editor:
© 2104 Antoine Massin – 2a edición

E-mail: info@VillaviciosaQuienVivia.org

Villaviciosa

QUIEN VIVÍA

en el Concejo

El Padrón de 1578

Las listas de empadronados contenidas
en este cuaderno son de un gran
interés para toda persona
en búsqueda de sus
antepasados

* * *

Este cuaderno
es fruto de un trabajo
personal y la inversión necesaria
para su realización es a cuenta propia

Antoine Massin

VILLAVICIOSA

QUIEN VIVÍA
en el Concejo

El Padrón de 1578



Según el padrón
hecho a calle hita por
el Estado Noble y Pechero
en las parroquias del Concejo.
Solo figuran los cabeza
de familia y los hijos
varones

40

Villaviciosa 2012

Sumario

Indice de las Colaciones	al folio 1
Cuadernos publicados	al folio 73

Indice de las Colaciones

Amandi	al folio 3	Miraballes	al folio 37
Arguero	al folio 5	Niebares	al folio 39
Aroes	al folio 7	Peon, el valle de	al folio 41
Baldebarzana	al folio 9	Priesca	al folio 45
Bedriñana	al folio 11	Quintes	al folio 47
Billaverde	al folio 13	Quintueles	al folio 49
Camoca	al folio 15	Rozadas	al folio 51
Carda y San Bicente	al folio 17	San Justo	al folio 53
Careñes	al folio 19	San Martín de Balles	al folio 55
Castiello de Anbas	al folio 21	San Martín del Mar	al folio 59
Castiello de la Marina	al folio 23	San Migel del Mar	al folio 61
Cazanes	al folio 25	Sta Eugenia de los Pandos	al folio 63
Coro	al folio 27	Sariego el Muerto	al folio 65
Grazes	al folio 31	Selorio	al folio 67
Lugas	al folio 33	Villaviciosa	al folio 71
Madalena, La	al folio 35		

Amandi

En las casas del consistorio de Billaviciosa, el dicho dia, mes, y año suzo dicho, aclararon serca de lo suzo dicho por la colazion de Amandi, Rodrigo del Ribero, y Juan Tello de Retremal, becinos de la dicha colazion, los cuales juraron en forma, y prometieron dezir berda, y aclarando a su juramento digeron lo siguiente

- Juan Fernandez de Tresbuerto, yjo de Afonso Fernandez de Tresbuerto, yjo dalgo
- Aldonza de Tresbuerto, muger de Gutiere de Tresbuerto, y Juan, y Pedro, sus yjos, yjos dalgo
- Rodrigo del Ribero, yjo de Gonzalo del Ribero, yjo dalgo
- Dominga, muger que fue de Juan de Sietes, yja dalgo
- Catalina, su hermana, yja dalgo
- Domingo Alvarez, yjo de Juan de Diego Alvarez, yjo dalgo
- Fernando de Amandi, yjo de Juan de Amandi, yjo dalgo
- Diego Alvarez, yjo de Pedro de Diego Alvarez, yjo dalgo
- Lope Garzia de Amandi, yjo de Lope Garzia de Norniella, yjo dalgo
- Mere Diaz, muger que fue de Juan Garzia de Amandi, y cuatro yjos suyos, yjos dalgo
- Catalina de Seana, yja dalgo
- Elbira de Amandi, muger que fue de Diego de Amandi, y Gonzalo su yjo, yjos dalgo
- Toribio Garzia, yjo del dicho Lope Garzia, yjo dalgo
- Juan de Tobal, yjo dalgo
- Albaro de Amandi, yjo del bicario cura de Coro, paga con los yjos dalgo
- Juan de Amandio, yjo de Pedro de Amandi, yjo dalgo
- Toribio de Posada, yjo de Anton de Posada, yjo dalgo
- Juan de Baldes Noriega, Regidor, yjo de Juan de Baldes Noriega, Regidor, y nieto de Suero de Baldes que eran yjos dalgo de solar conozido, y armas pintar
- Juan Garzia de la Poladura, y Fernando su hermano, yjos de Afonso Fernandez de la Poladura, yjos dalgo
- Ana de la Poladura, muger que fue de Juan Garzia de la Poladura, y Gonzealo, y Pedro, y Fernando, sus yjos, yjos dalgo
- Aldonza, muger que fue de Juan de Bozanes, y los yjos que tiene, yjos dalgo
- Gonzalo del Rojo, y Pedro, y Afonso, y Juan, y Diego del Rojo, yjos de Juan del Rojo, yjos dalgo
- Nicolas del Busto, Regidor, yjo de Pedro Sanchez del Busto, yjo dalgo
- Gonzalo de la Losa, yjo de Alonso de la Losa de Cazanes, yjo dalgo
- Aldara, muger que fue de Pedro de Cualla ?, y sus yjos, yjos dalgo
- Catalina, muger que fue de Rodrigo Garcia de la Poladura, y sus yjos, yjos dalgo
- Pedro de les Mieres, yjo de Pedro de les Mieres, de Labares, yjo dalgo
- Maria de la Losa, yja dalgo
- Catalina, muger que fue de Pedro Garzia de Casquita, y Afonso su yjo, paga con los yjos dalgo
- Albaro de Bozanes, yjo de Migel de Dios, y paga con los yjos dalgo, y dizen el dicho Migel de Dios era bastardo
- Juan de Medio, yjo de Pedro de Medio, yjo dalgo
- Juan de Teresa, forastero desta Billa y qonçejo, paga con los yjos dalgo
- Pedro de Pando, yjo de Fernando de Pando, paga con os yjos dalgo
- Fernando de Pando, su hermano, yjo dalgo
- Juan de Pando, yjo de Fernando de Pando, yjo dalgo
- Afonso del Lagar, yjo de Suero del Lagar, paga con los yjos dalgo
- Afonso Sestero, forastero desta Billa y qonçejo, paga con los yjos dalgo
- Juan del Lagar, yjo del dicho Afonso del Lagar, en la calida de su padre
- Juan de la Fuente, yjo de Pedro de la Fuente de Labares, yjo dalgo
- Juan de Pando, y Pedro, su hermano, yjos de Fernando de la Corada, yjos dalgo
- Rodrigo de Pando, yjo de Pedro de Pando, yjo dalgo
- Marina, muger que fue de Juan de Pando, y Toribio, y Fernando, sus yjos, yjos dalgo
- Toribio, yjo de Migel de Dios, en la calida de su hermano
- Aldara, muger que fue de Fernando Alvarez de Bozanes, y sus yjos, yjos dalgo
- Afonso, yjo del Rubio de Bozanes, forastero desta Billa y qonçejo, paga con los yjos dalgo
- Toribio de la Bega, yjo de Afonso Garzia de la Bega, yjo dalgo
- Juan del Bustio, yjo de Pedro de la Bega de Labares, yjo dalgo
- Juan de Mieres, yjo de Afonso de Mieres de

Lieres, yjo dalgo

- Alonso Blanco, yjo de Juan Blanco de Labares, yjo dalgo
- Juana del Oro, hija dalgo
- Afonso del Zerezaledo, yjo de Afonso de Zerezaledo, paga con los yjos dalgo
- Juan Garzia de Amandi, yjo de Juan Garzia de Amandi, yjo dalgo, dicen pagaba con los yjos dalgo y que su padre es notorio, era bastardo
- Gonzalo Blanco, yjo de Juan Blanco de la Be..., yjo dalgo
- Fernando de Amandi, yjo de Albaro de Amandi, en la calida de su padre
- Maria de Marque, yja dalgo
- Gonzalo de Marque, su hermano, yjo de Gonzalo de Marque, yjo dalgo
- Catalina de la Ballina, muger que fue de Pedro de la Ballina, y sus yjos, yjos dalgo
- Diego de la Ballina, yjo de Pedro de la Ballina, yjo dalgo
- Sancha de la Ballina, muger que fue de Pedro de la Ballina, y Domingo su yjo, yjo dalgo
- Toribio de la Ballina, y Afonso su hermano, yjos de Juan de la Ballina, yjos dalgo
- Juan de la Bega, y Pedro su hermano, yjos de Gonzalo de Sobrelabares, yjos dalgo
- Diego de la Mesada, yjo de Juan de la Mesada, yjo dalgo
- Juan de les Cabanes, yjo de Afonso de Abayo, paga con los yjos dalgo
- Afonso de Amandi, yjo de Albaro de Amandi, paga con los yjos dalgo
- Pedro de la Fuente, yjo de Pedro de la Fuente, yjo dalgo
- Madalena del Canto, yja dalgo
- Maria de la Piquera, muger que fue de Pedro de Obaya, y Pedro su yjo, yjos dalgo
- Pedro de la Ballina, el nieto, yjo de Juan de la Ballina de Labares, yjo dalgo

- Gonzalo de Obaya, yjo de Gonzalo de Obaya, yjo dalgo
- Juan Bega, yjo de Pedro de la Ballina de Obaya, yjo dalgo
- Gulian de Obaya, no conozieron a su padre, paga con los yjos dalgo
- Diego de Obaya, yjo de Diego de Obaya, yjo dalgo
- Pero Sanchez de Aguera, yjo de Juan Gonzalez de Aguera, yjo dalgo
- Pedro de Obaya, el sastre, yjo de Pedro de la Granda, yjo dalgo
- Maria de Juan Gonzalez, yjas y yjos, yjos dalgo
- Afonso Gonzalez, yjo de Fernan Gonzalez, yjo dalgo
- Juan Gonzalez, yjo del dicho Fernan Gonzalez, yjo dalgo
- Pedro de Abayo, yjo de Pedro de Abayo, yjo dalgo
- Maria, muger que fue del dicho Pedro de Abayo, y Juan de Abayo su yjo, yjo dalgo
- Juan de Medio, yjo de Pedro de Medio de Bozanes, yjo dalgo
- La de Fernan Gonzalez, y sus yjos, yjos dalgo
- Juan de Zezenes, y Diego su hermano, yjos dalgo

Labradores

- Juan Tello, ferero
- Juan Tello, zapatero
- Juan Martin
- Maria, muger que fue de Juan Martin, y Andres, y Catallina, sus yjos
- Juan Prieto de Labares
- Anton de les Felgeres
- Juan de Pilona
- Nuebe yjos de Pedro de Algara
- Dos yjos de Marcos Tello
- Dos yjos de Pedro de Gonzalo Afonso

Y con esto dieron acabada la dicha declarazion, y no firmaron que no sabian

Melchor de Baldes

Arguero

Este dicho dia, mes y año suzo dicho, declararon por la colazion de Arguero Juan de Tuero, y Juan Aba, bezinos de la dicha colazion, los cuales juraron en forma, y prometieron dezir berda, y aclarando a su juramento digeron lo siguiente :

- Juan de Loraza, y Gonzalo su hermano, yjos de Juan de Loraza que dezian era bastardo, paga con los yjos dalgo
- Catalina Caldones, su hermana, paga con los yjos dalgo, y Maria su hermana
- Diego de Tuero, y Afonso, yjas de Albaro de Tuero, yjos dalgo
- Pedro de Galette, yjo de Gonzalo de Galette, y Diego de Galette, su hermano, yjos dalgo
- Diego de Tuero, yjo de Juan de Tuero, yjo dalgo
- Diego de San Feliz, yjo de Juan de San Feliz, yjos dalgo
- Maria Alvarez, yja dalgo
- Mere Tila, muger que fue de Alonso de Tuero, y Rodrigo, y Juan, sus yjos, pagan con los yjos dalgo, y el dicho Pedro de Tuero lo era
- Juan de Realta, yjo de Juan de Realta, y Mateo su hermano, yjos dalgo
- Juan de San Feliz, yjo de Rodrigo de San Feliz, y Toribio su hermano, yjos dealgo
- Juan y Bras de Realta, hermanos, yjos dalgo
- Gutiere de Foncalada, yjo de Juan de Tuero, y Fernando su hermano, yjos dalgo
- Fernando Alvarez, yjo de Fernando Alvarez, yjo dalgo
- Pedro de San Feliz, y Gonzalo su hermano, yjos de Juan de San Feliz, yjos dalgo
- Fernando de San Feliz, yjo del dicho Jua de San Feliz, yjos dalgo
- Diego Caldones, yjo de Fernando Caldones que dizen era bastardo, paga con los yjos dalgo
- Maria de Baldes, yja dalgo
- Pedro Alvarez, yjo de Fernando Albares, yjo dalgo
- Elbira, su hermana, muger que fue de Fernando de Mieres, y Pedro su yjo, yjos dalgo
- Juliana, muger que fue de Juan de Ponga, y sus yjos, yjos dalgo
- Gonzalo de Ponga, yjo de Gonzalo de Ponga, yjo dealgo

- Mere Pidal, muger que fue de Pero de Ponga, y sus yjos, yjos dalgo
- Fernando de Loreda, yjo de Sancho de Loreda, yjos dalgo
- Juan, su yjo, yjo dalgo
- Domingo de Amor, yjo de Juan de Amor, el biejo, yjo dalgo
- Juan de Ordieres, yjo de Rodrigo de Ordieres, yjo dalgo
- Pedro de Ordieres, Afonso, sus yjos, yjos dalgo
- Bartolome, yjo de Fernando Alvarez de Arguero, yjo dalgo
- Jacome de Costales, yjo de Gonzalo Afonso de Costales, el biejo, dizen era bastardo, paga con los yjos dalgo
- Juan de Tuero, yjo de Juan de Tuero, yjo dalgo
- Elbira de Amor, paga con los yjos dalgo

Labradores

- Pedro Calbo
- Afonso Calbo
- Toribio Calbo
- Jacome de Quintes
- Diego de Quintes
- Juan Marques
- Pedro Marques
- Juan Marques
- Andres Fernandez
- Maria de Juan de Pedro Fernandez
- Gonzalo Fernandez
- Toribio Fernandez
- Juan, yjo de Pedro Fernandez
- Juan Aba
- Pedro de Mezanedo
- Juan Marques, yjo de Aldonza Marques
- Diego Roza
- Afonso Peri
- Taresa Juan

Y con esto dieron por declarado dicho, y no firmaron que no sabian

Melchor de Baldes

Aroes

Este dicho día, mes y año suso dicho aclararon por la colazion de Aroes, Pedro de la Benta, y Juan Suarez de Aroes, bezinos de la dicha colazion zerca de lo suso dicho, los cuales juraron en forma y prometieron dezir berda, y aclarando a el digeron lo siguiente :

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Pedro de la Riera, yjo de Pedro de la Riera, yjo dalgo ● Pedro y Juan, sus yjos del dicho Pedro de la Riera, yjos dalgo ● La muger de Pedro del Casto, y sus yjos, yjos dalgo ● Catalina, muger de Pedro del Castro, el biejo, y sus yjos, yjos dalgo ● Arias Mendez, forastero desta Billa y qonçejo, bizcayno, paga con los yjos dalgo ● Bastian de Miranda, yjo de Sancho de Miranda, y nieto de Argache ?, paga con los yjos dealgo ● Juan de la Benta, yjo de Pedro de la Benta, y nieto de Juan de la Banta, yjo dealgo ● Juan Gala, yjo de Pascual Gala, y nieto de Pedro Gala, yjo dalgo ● Maria Sanchez de la Benta, muger de Juan de Miranda, Bastian de Miranda, su yjo, yjo dalgo ● Gonzalo de Loreda, yjo dalgo ● Julian de Miranda, yjo de Juan de Miranda, y nieto de maestro Pedro, forastero de bizcaya, paga con los yjos dealgo ● Albaro de Cayao, forastero de Colunga, paga con los yjos dealgo ● Madalena, muger que fue de Alonso Alvarez de Lastra, y Afonso, y Toribio, y Juan, sus yjos, y del dicho Alonso Alvarez de Laspra, yjos dealgo ● Anton Diaz de Laspra, yjo de Juan Diaz de Laspra, yjo dealgo ● Alonso Diaz de Laspra, yjo de Juan Diaz, y nieto de Juan Diaz, yjo dealgo | <ul style="list-style-type: none"> ● Dominga, muger de Juan Diaz de Laspra, y Tomas su yjo, yjos dealgo ● Alonso Suarez, yjo de Diego Suarez, nieto de Martin Suarez, yjos dealgo ● Juan Suarez, yjo de Diego Suarez, nieto de Martin Suarez, yjo dealgo ● Pedro de Miranda, yjo de Juan de Miranda, y nieto de maestro Pedro, forastero bizcayno, paga con los yjos dalgo ● Juan de Buznuego, yjo de Juan de Buznuego, nieto de Afonso de Buznuego, yjo dealgo ● Juan de Cobian, yjo de Albaro del Cayao, forastero de Colunga, paga con los yjos dealgo ● Alonso Garcia de Rozes, paga con los yjos dealgo ● Maria de Losa Gutierrez que fue de Domingo Prieto, y Domingo, y Pedro, sus yjos dalgo ● Diego Prieto, yjo de Juan Prieto, y nieto de Juan Prieto, yjos dalgo ● Taresa Prieta, yja dealgo ● Juana Gonzalez, muger que fue de Anton Suarez, y Juan, y Pedro, y Anton, yjos del dicho Anton Suarez, y nietos de Martin Suarez, yjos dealgo ● Martin Gala, yjo de Pascual Gala, y nieto de Pedro Gala, su abuelo era forastero de Trasmiera, paga con los yjos dealgo ● Francisco del Monte, yjo de Sonariba, forastero, bizcayno, paga con los yjos dealgo ● Pedro del Azebal, yjo de Juan del Azebal, nieto de Juan del Azebal, yjo dealgo ● Pedro de la Benta, yjo de Juan de la Benta, nieto de Pedro Rodriguez de San....., yjo dealgo |
|---|---|

(Falta la pagina con el final del texto)

Baldebarzana

Este dicho día, mes y año suso dicho declaro por la colazion de Baldebarzana Pero Sanchez de Condarco por la orden siguiente :

- Pedro Sanchez de Condarco, y Fernando Alvarez, y Pedro, y Rodrigo, y Diego, sus yjos, yjos dalgo de solar conozido, y de armas pintar
- Juan de Baldes, yjo de Diego de Baldes, paga con los yjos dalgo aunque bastardo
- Juan del Prado, paga con los yjos dalgo
- Bartolome de la Fuente, paga con los yjos dalgo
- Maria, muger que fue de Pedro de Maria Gonzalez, paga con los yjos dalgo
- Menzia, muger que fue de Juan, yjo de Pedro Sanchez de Mogobio, paga con los yjos dalgo
- Gonzalo de Zelada, escrivano, yjo dalgo
- Diego de Carabia, yjo dalgo
- Maria de la Bega, muger que fue de Rodrigo de, yja dalgo
- Juan del Balle, yjo dalgo
- Fernando del Busto, yjo dalgo
- Maria, muger que fue de Rodrigo de la Cantera, yja dalgo
- Maria, muger que fue de Juan de Riano, yja dalgo
- Ynes del Monte, muger que fue de Gonzalo del Monte, yja dalgo
- Juan del Prado, yjo dalgo
- Catalina de Ruydeprado, yja dalgo
- Alonso del Prado, y Gonzalo del Prado, y Bartolome de Ruydeprado, yjo dalgo
- Diego Debia, yjo ddealgo de solar conozido, y de armas pintar
- Maria Alvarez, muger que fue de Diego de Medio, yja dalgo, y Bartolome, su yjo
- Santos de Coyna, yjo dalgo
- Maria, muger que fue de Francisco de Coyna, yja dalgo, y sus yjos
- Taresa de Meana, muger que fue de Alonso de la Meana, paga con los yjos dalgo
- Pedro del Prado, yjo dalgo
- Diego Garzia de Solares, paga con los yjos dalgo, es yjo del capellan de Puelles
- Fernando, su hermano en el mismo grado
- Maria de Ebia, muger que fue de Andres de Ebia, bastardo, paga con los yjos dalgo
- Fernando de la Marina, yjo dalgo
- Menzia, muger que fue de Pedro del Fuelle, paga con los yjos dalgo
- Juan del Fuelle, paga con los yjos dalgo
- Juan de Alende paga con los yjos dalgo
- Juan de la Pumarada, paga con los yjos dalgo

- Domingo de Mazanedo, paga con los yjos, yjos dalgo
- Sancha Ebia, muger que fue de Juan de Begil, paga con los yjos dalgo
- Albaro de la Bega, yjo dalgo, y Gonzalo, yjo, y Pedro sus yjos
- Gonzalo de Aguera, y Pedro, y Juan de Abuera, sus yjos, yjos dalgo
- Rodrigo de Tuera, yjo dalgo
- Pedro de la Bega de Ablanado, yjo dalgo
- Juan de Casina, paga con los yjos dalgo
- Pedro Casina, su hermano, paga con los yjos dalgo
- Juan del Soto, yjo dalgo
- Menzia de Tuera, muger que fue de Pedro de Tuera, yja dalgo
- Catalina de Billar, muger que fue de Gonzalo de Billar, yja dalgo
- Pedro Alvarez de Billar, y Juan Garzia, su hermano, paga con los yjos dalgo
- Juan Garzia de Billar, yjo de Juan Garcia de Billar, yjo dalgo
- Pedro de la Bega de Billar, paga con los yjos dalgo
- Juan Blanco, yjo dalgo
- Elbira del Cotto, y su yjos, yja dalgo
- Alonso de la Fuente, yjo dalgo
- Rodrigo de la Ballin, yjo dalgo
- Marcos del Fuelle, paga con los yjos dalgo
- Sancha de Coyna, yja dalgo
- La muger Descayo, yja dalgo
- Juan de la Pumarada
- Bartolome Prieto, paga con los yjos dalgo

Labradores

- Pedro del Balle
- Alonso de Arguelles
- Dos yjas de Alonso Prieto
- Diego de la Labiada, cuatro yjas, y dos yjos
- Catalina de la Cueba, y dos yjos, y dos yjas
- Alonso de Riano, el biejo
- Diego de Algara
- Pedro Martin de Coyña
- Barnabe del Otero
- Fernando de Ribero
- Pedro de la Bega

- Maria del Ribero, y Juan, y Pedro, y Fernando del Ribero, sus yjos, y de Juan del Ribero su marido
- Garzia de la Labiada
- Toribio de la Labiada

- Juan del RomiñoAlonso de Riaño, el biego
- Alonso, su yjo
- Marina de la Labiada, y andres su yjo, y otras yjas

Y con esto dio el padron por acabado, y lo firmo de su nonbre

Pero Sanchez de Condarco

Melchor de Baldes

Bedriñana

En Billaviziosa a veynte y cuatro dias del mes de Febrero de mill e quinientos y ochenta años, declaro serca de suzo dicho por la colazion de Bedriñana, Fernando de la Fuente, bezino de la dicha colazion, el cual juro en forma, y aclarando a su juramento dijo lo suzo dicho :

- Afonso de Mieres, yjo dalgo
- Afonso de la Peruyera, el biejo, yjo dalgo
- Afonso de la Peruyera, el mozo, yjo dalgo
- Juan del Palacio, yjo dalgo
- Maria, muger que fue de Pedro de Palacio, yja dalgo
- Maria de la Peruyera, muger que fue de Juan de la Peruyera, y era yja dalgo
- Pedro Garzia de la Bega, yjo dalgo
- Maria, muger que fue de Juan de Tomas, yja dalgo
- Maria de Amandi, yja dalgo
- Juan de Tomas, yjo dalgo
- Lope de Blanquin, yjo dalgo
- Maria, muger que fue de Pedro Riega, yja dalgo
- Juana Sada, yja dalgo
- Fernando de la Fuente, yjo dalgo
- Toribio de Blanquin, yjo dalgo
- Menzia de Ebia, muger de Pedro de Blanquin, yja dalgo

- Maria del Ballin, muger que fue de Gonzalo de Tomas, yja dalgo
- Madalena de Pentanes, muger que fue de Rodrigo de San Martin, yja dalgo
- Taresa Marquesa, yja dalgo
- Maria de Afonso Siera ?, yja dalgo

Labradores

- Afonso de Abayo
- Alonso de la Estrada
- Juan de Abayo
- Pedro Panoyo
- Fernando Casero de Toribio de Peon
- Elbira del Cueto
- Pedro Fernandez de Bedriñana
- Juana
- Juan de Abis
- Fernando de Abis
- Pedro de Abis
- Fernando de Bedriñana

Y con esto dijo que daba, y dio por echo y acabado este padron, y lo firmo de su nonbre

Lope de Blanquin

Melchor de Baldes

Billaberde

En Billavicioza a beynte dias del mes de Junio de mill e quinientos y sesenta y ocho años, declararon por la colazion de Billaverde, Fernando Sanchez de Billaverde, e Fernando de Quintes, bezinos de la dicha colazion de Billaberde, los quales juraron en forma, y prometieron dezir berda, y aclarando a su juramento digeron lo siguiente :

- Fernan Sanchez de Billaberde, y Juan Sanchez, yjos de Fernan Sanchez de Billaberde, yjos dalgo
- Pedro de Billaberde, y Juan de Billaberde, yjos de Domingo de Billaberde, yjos dalgo
- Pedro de Gixon, yjo de Pedro de Gixon, yjo dalgo
- Juan de Moris, yjo de Juan de Moris, yjo dalgo
- Bartolome, yjo de Pedro Garzia Polido, paga con los yjos dalgo
- Pedro de Costales, yjo de Juan de Costales es bastrado, paga con los yjos dalgo
- Maria Gijon, muger que fue de Pedro Gixon, yja dalgo
- Maria Moris, muger que fue de Juan de Moris,

yja dalgo

Labradores

- Pero Pora
- Juan de Quintes
- Fernando de Quintes
- Dos yjos de Pedro de Quinte
- Domingo de Quintes
- Rodrigo de Cangas
- Juan Rodrigez
- Maria Martin

Y con esto dieron por echa la declarazion, y el dicho Fernando de Quintes lo firmo de su nonbre

Fernando de Quintes

Melchor de Baldes

Camoca

En seys dias de mes de Agosto de mill e quinientos e setenta e ocho años, juraron por la collacion de Camoca, Suero de Baldes de Camoca, hijo dalgo, e Pedro Fernandez de la Bustariega, onbre bueno labrador, y declararon en la manera siguiente :

- Alvaro Garzia de Solares, hijo de Rodrigo Garzia de Camoca de Solares, hijo dalgo de solar conocido de armas pintar
- Rodrigo Garzia de Solares, su hermano en el mesmo grado
- Rodrigo Garzia, hijo de Pedro Garzia de Solares, primo de los de arriba, digo sobrino, hijo de hermano en el mesmo grado
- Gonzalo Perullero, hijo dalgo
- Diego Garzia de Solares, hijo de de Alonso Alvarez de Anbas, yjo dalgo
- Gonzalo de Billar, e Juan de Billar su hijo, hijos dalgo
- Pedro de Perullero, hijo de Gonzalo de Perullero, hijo dalgo
- Diego de la Bega, hijo dalgo
- Pedro Alvarez de la Bustariega, hijo dalgo
- Juan de Caresquita, e Diego de Cresquita, hermanos, hijos de Juan de Cresquita, hijos dalgo
- Fernando de Escayo, hijo dalgo
- Fernando de la Calella, e Diego de la Calella, hermanos, hijos de Pedro de la Calella, hijos dalgo
- Juan de Cobian, y Alvaro de Cobian, su hermano,

hijos dalgo

- Fernando de la Quadra, hijo dalgo
- Diego Melendez, hijo dalgo, es del conçejo de Siero, paga con los hijos dalgo
- Pedro Garzia que bino de Cangas, no saben si es hijo dalgo sino, paga con los hijos dalgo
- Ynes Menendez de Baldes, muger de Rodrigo Garzia de Solares que fue hija dalgo de solar conocido
- Maria Fernandez de Solares, muger que fue de Pedro Garzia de Solares, hija dalgo
- Maria Gonzalo de Solares, muger que fue de Juan de Caresquita, yja dalgo
- Mencia Fernandez de la Bustariega, hija dalgo
- Maria de Cangas, e Maria Garzia su hija, no an sido casadas, no pagan con ninguno e zero la alcabala
- Maria de Beneros de Caso, no paga con ninguno que es pobre
- Suero de Baldes, hijo de Andres de Baldes, hijo dalgo de armas pintar de la casa de Baldes
- Pedro Fernandez de la Bustariega, labrador, paga con los labradores de Grases

Y esto dijeron ser la berdad para el juramento que fecho tienen, y el dicho Suero de Baldes lo firmo de su nonbre por si, e por el dicho Pedro Fernandez de la Bustariega

Suero de Baldes

Melchor de Baldes

Gutiere de Hebia, escribano

Carda y San Bizente

Este dicho día, mes y año atras dicho aclaro serca de lo suso dicho Juan de Barzana por la colaçion de Carda y San Bizente, el qual juro en forma y prometio dezir berdad aclarando a su juramento, dijo y declaro lo siguiente

- Juan de Diego, hijo de Juan de Diego, hijo dalgo
- Pedro Sanchez de San Bizente, hijo dalgo
- Juan de San Bizente, y Alonso su hijo, hijos dalgo
- Alonso de Gonçalo, y Juan su hijo, hijos dalgo
- Juan de Ynes, hijo dalgo
- Alvaro que no conocio a su padre, paga con los hijos dalgo
- Rodrigo de Torontero, y Juan su hijo, pagan con los hijos dalgo
- Marcos Garzia de Solares, hijo dalgo de solar conocido
- Diego de Montoto, hijo dalgo, hijo de Juan de Montoto
- Montoto, hermano deste de arriba, yjo dalgo
- Diego de Montoto, el biejo, yjo dalgo
- Francisco Suarez, yjo de Pedro Suarez, y nieto de

- Fernando Alvarez de Abuera, yjo dalgo
- Juan de Diego, yjo de Diego de Montoto, y Fernando su yjo, yjos dalgo
- Fernan Pentanes, yjo dalgo
- Diego de Carda, paga con los yjos dalgo

Labradores

- Juan de Barzana
- Pedro de Barzana
- Juan, yjo del capellan del Baro
- Juan de Ana
- Diego, su hermano
- Rodrigo, su hermano
- Domingo Montoto
- Gonzalo de Tarapiella

Falta el texto final

Careñes

En las casas del consistorio de la dicha Billavicioza a beynte y un dias del mes de Junio de mill y quinientos y setenta y ocho anos, declararon por la colazion de Careñes, Juan Fernandez de Costales, y Gonzalo del Puerto, bezinos de la dicha colazion, los cuales juraron en forma, y prometieron dezir berda, y aclarando a su juramento digeron lo siguiente

- Juan de Trigeros, yjo del Calbo de Q....., yjo dalgo
- Catalina Gonzalez, muger que fue de Alonso de Costales, y Marcos, y Afonso de Costales, sus yjos, yjos dalgo
- Sancha de Careñes, yja dalgo
- Juan de Quintueles, yjo de Juan de Quintueles, paga con los yjos dalgo
- Domingo de Fresno, yjo de Juan de Fresno, yjo dalgo
- Juan de Naba, yjo de Juan de Naba, yjo dalgo
- Pedro de Naba, su hermano, yjo dalgo, digeron pagaba con los yjos dalgo, y su padre era forastero desta Billa y qonçejo
- Juana, muger que fue de Gonzalo de Costales, y Fernando, y Felipe, y Gonzalo sus yjos, yjos dalgo
- Juan de Fresno, yjo de Diego de Fresno, el biejo, yjo dalgo
- Diego Sanchez, yjo de Fernan Sanchez de Billaberde, yjo dalgo
- Julian de Fresno, su hermano, yjo dalgo
- Gonzalo Afonso, el mozo, yjo de Gonzalo Afonso de Costales, yjo dalgo
- Juan Martin de Careñes, yjo de Diego Martin, yjo dalgo

- Juan de Costales de Sandin, yjo de Juan de Costales, yjo dalgo
- Teresa Fernandez de Lodeña, muger que fue de Juan de Costales, el biejo, y Jacome su yjo, yjos dalgo
- Bastian de Trigeros, yjo de Juan de Trigeros, el biejo, yjo dalgo
- Catalina, muger de Gonzalo Afonso de Costales, y Gonzalo Afonso, su yjo, yjo dalgo
- Maria de Fresno, yjo dalgo
- Juan, y Diego, hermanos, yjos de Diego de Fresno, yjos dalgo
- Diego, yjo de Pedro Martin, yjo dalgo
- Juan Fernandez de Costales, yjo de Alonso de Costales, yjo dalgo
- Albaro de Costales, y Domingo, y Bastian, sus hermanos, yjos dalgo

Labradores

- Fernan de Zepeda
- Migel de Zepeda
- Gonzalo del Puerto
- La muger de Pedro de Sandin, y dos yjos suyos

Y con esto digeron por echa la dicha declarazion, y no firmaron que no sabian

Melchor de Baldes

Castiello de Anbas

En las casas de consistorio de la Billa de Billabiciosa a cino dias del mes de Agosto de mill e quinientos e setenta e ocho años, declaro con juramento Alonso Alvarez de Solares de Anbas por la collacion de Castiello de Anbas, e dijo ser de hedad de cinquenta e seys años poco mas o menos :

Primeramente

- Pedro de Solares, hijo de Alonso Alvarez de Solares de Anbas, hijo dalgo
- Alonso Alvarez de Solares, su hermano en el mesmo grado
- Gonzalo de Castiello, hijo e Gonzalo de Castiello, hijo dalgo
- Juan de Anbas, e Fernando Moniz su hermano, hijos de Juan de Anbas, hijos dalgo
- Juan del Queto, hijo de Alonso de Queto, yjo dalgo
- Alonso de la Ballina, hijo dalgo
- Pedro de la Ballina, hermano de Alonso de la Ballina no sabe este que declara si fue ganado de legitimo matrimonio u no, paga con los hijos dalgo
- Alonso de Seana, hijo de Juande Lloses, hijo dalgo
- Pedro de Carniao, hijo dalgo
- Diego de Carniao, hijo dalgo
- Alonso de Ribote, hijo dalgo
- Miguel de Catsiello, hijo bastardo de Rodrigo de

Castiello que era hijo dalgo, paga con los hijos dalgo

- Juan de Castiello, su hijo en el mesmo grado
- Diego de Riaño, su padre era forastero del Lugar de Tremiera, decian que era hijo dalgo, y asi paga con los hijos dalgo
- Pedro Diaz de les Bares, hijo de Pedro Diaz de les Bares, anda y andubo por hijo dalgo, mas dice que su padre no le dejaba...diciendo que no era su hijo, paga con los hijos dalgo
- Diego de la Granda, hijo de Diego de la Granda, su padre natural de Llozana, paga con los hijos dalgo
- Maria Cantera, tiene dos hijops, casose con un forastero que era de Llanes que murio que se llamaba Alonso del Rio de quien son hijos, los dos hijos no pagan con ninguno
- Mencia Gonzalo de Solares, muger que fue de Juan Garzia del Castañedo, hija dalgo
- Juan de Billabona, hijo dalgo

Esto dijo ser la berdad para el juramento que fecho tiene, e firmo lo de su nonbre

Alonso Alvarez

Gutiere de Hevia, escribano

Melchor de Baldes

Castiello de la Marina

En la cazas de consistorio de Billaviciosa a doze dias del dicho mes de Junio de de mill e quinientos y ochenta y cinco años, parezieron Fernando del Aspra y Juan de Arguero por la colazion de Castiello de la Marina, los quales juraron en forma debida, y prometieron dezir berda, y aclarando a su juramento digeron lo siguiente :

- Juan Garzia de Barzana, y Afonso Gonzalez su hermano, yjos de Nicolas de Barzana, y nietos de Afonso Gonzalez de Barzana, yjos dalgo
- Juan Gonzalez de Barzana, yjo de Jacome de Barzana, yjo dalgo
- Catalina de Barzana, muger de Jacome de Barzana, y Alonso, y Toribio, sus yjos, yjos dalgo
- Maria Gonzalez, muger de Alonso Gonzalez, yja dalgo
- Domingo del Aspra, yjo de Fernando del Aspra, y nieto de Alonso Alvarez del Aspra, yjo dalgo
- Francisco del Aspra, yjo del dicho Alonso Alvarez del Aspra, yjo dalgo
- Fernando de Barzana, yjo de Pedro de San feliz, y Marina, y Maria, sus hermanas, yjos dalgo
- Catalina, muger de Toribio de Barzana, y Pedro, y Fernando, sus yjos, yjos dalgo
- Francisca, yja de Fernando de Barzana, yja dealgo
- Domingo de Alvarez, yjo de Alonso Gonzalez de Barzana, yjo dalgo
- Domingo de España, y Juan su hijo, hijos dalgo
- Sancha del Capellan, yja dalgo
- Jacome de Barzana, yjo de Jacome de Barzana, yjo dalgo
- Maria del Capellan, y Pedro, y Toribio, y Anton, sus yjos, y del dicho Afonso del Capellan, paga con los yjos dalgo
-Noriega, forastero desta Billa, y qonçejo de Llanes, paga con los yjos dalgo
- Juan Crespo, forastero desta Billa y qonçejo de Llanes, paga con los yjos dalgo, y el dicho Juan de Arguero dijo que sabe que es ydalgo
- Pero Diaz, yjo de Alonso Diaz del Cadamanzio,

paga con los yjos dalgo

- Maria, muger que fue de Gonzalo de Barzana, yja dalgo, y Domingo y Gonzalo, sus yjos
- Simon de Barzana, su hermano, yjo dealgo
- Juan Garzia de los Pinares, yjo de Gonzalo Garzia de los Pinares, paga con los yjos dealgo
- Francisco de Barzana, yjo de Fernando de la Camara ?, yjo dealgo
- Alonso Garzia de Loy Pinares, yjo de Gonzalo Garzia de los Pinares, paga con los yjos dealgo
- La muger de Fernando Tineo, yjo dealgo
- Dominga, yja deia, yja dalgo
- Juana, su hermna, yja dalgo
- Rodrigo de la Zorera, yjo dalgo
- Martino de Miranda, yjo de maestre
- Pedro, forastero desta Billa y qonçejo, paga con los yjos dalgo
- Teresa, muger de Toribio Narziandi, y Pedro su yjo, paga con los yjos dalgo

Labradores

- Juan Pora
- Domingo del Puerto
- Afonso del Puerto
- Juan de Arguero
- Pedro de la Tore
- Gonzalo de Zepeda
- Domingo de la Quintana
- Bastian, su hermano, y Toribio, y Albaro, y Alonso, y Juan, sus hermanos y Ynes su hermana
- Toribio de los Pumares
- Maria, la nieta

Con esto dieron par acabada su declarazion, y no firmaron que no sabian

Melchor de Baldes

Cazanes

En Billabiziosa a beynte y tres dias del mes de febrero de mill e quinientos e setenta y ocho años declararon por la colazion de Cazanes serca de lo suzo dicho Rodrigo de Mieres, Juan Bueno, bezinos de la dicha colazion por la orden siguiente:

- Diego de Baldes de Sarbes, yjo de Lope de Bape de Baldes, y nieto de Alonso Perez de Baldes, caballero de solar conozido, y de armas pintar
- Alonso de Mieres,, yjo de Gonzalo de Mieres, el biejo, nieto de Albaro Garzia de la Granda, yjo dealgo de solar conozido, y de armas pintar
- Juan de Mieres, en el mismo grado
- Rodrigo de Mieres, y Fernando de Mieres, y Pedro de Mieres de Cazanes, en el mismo grado
- Gonzalo de Ebia, yjo dalgo
- Alonso del Calbo, yjo dalgo
- Menzia de Mieres, yja dalgo de solar conozido, ella y sus hijos
- Catalina, yja de Pedro de Juan Fernandez, muger de Juan de Mieres el Longo, yja dalgo, y en el mismo estado sus yjos, y lo era el dicho su marido
- Marina de Cobian, muger de Albaro de Cobian, paga con los yjos dalgo
- Lucrezia de Ebia, muger que fue de Pedro de Baredo, yja dalgo de solar conosido, y lo era su marido Maria de Tuero, muger que fue de Juan de Pedro, yjos dalgo
- Aldonza de Pidal, muger que fue de Pedro de Juan Fernandez, y sus yjos, yjos dalgo, y lo era su marido
- Afonso de Baredo, yjo dalgo
- Maria de la Fabariega, muger que fue de Juan de Bartolome, yja dalgo

- Toribio del Busto, yjo dalgo de solar conozido, y de armas pintar
- Juan de Sariego, yjo dalgo
- Juan de Zezeñes, yjo dalgo
- Juan de Cazanes, paga con los yjos dalgo
- Melchor de Balle, yjo dalgo
- Gonzalo de Sariego, yjo dalgo
- Alonso de la Losa, yjo dalgo
- Alonso del Prado, paga con los yjos dalgo
- Aldonza de Begil, muger que fue de Pedro de Obaya, yja dalgo
- Maria, muger de Alonso de Sariego, yja dalgo
- La Sorda, paga con lo syjos dalgo
- Mere Rodriguez, yja dalgo
- Catalina de la Caseria, muger que fue de Alonso de Cobian, y sus yjos, yja dalgo

Labradores

- Juan Bueyo
- Gonzalo, su hermano
- Albaro Dorzeda
- Pedro de Raygoso
- Fernan Caryado
- Juan Martin
- Diego del Cano
- Toribio, yjo de Juan de Bartolome, y otras tres, sus hermanas

Y con esto dieron este padron por acabado, y el dicho Rodrigo de Mieres lo firmo por si, y por el dicho Juan Bueno

Melchor de Baldes

Coro

Y este día, mes y año declararon por la colazion de Coro, Pero Sanchez del Busto en el estado de los yjos dalgo, y Diego Prieto en el estado de los onbres buenos, bezinos de la dicha colazion, los cuales juraron en forma, y prometieron dezir berda, y aclarando a su juramento digeron lo siguiente :

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Albaro Garzia de Solares, yjo de Rodrigo Garzia de Solares, yjo dalgo de solar conocido ● Pedro Sanchez del Busto, yjo de Diego Alonso del Busto, yjo dealgo de solar conozido ● Menzia Gonzalez, muger que fue de Bastian Garzia del Busto, y Juan, y Pedro, y Rodrigo, sus yjos, yjos dalgo ● Pedro del Balle de Solares, yjo de Pedro del Balle, yjo dalgo ● Juan del Balle, su hermano en la misma calida ● Pero Sanchez de Solares, el mozo, yjo de Pedro Sanchez de Solares, el biejo, yjos dalgo ● Juan Fernandez de Solares, yjo de Juan Fernandez de Solares, yjo dalgo ●..... de Solares, yjo de Afonso de Mere Gonzalez, yjo dalgo ● Fernan Balle, yjo de Alonso de Balle, yjo dealgo ● Pedro Garzia de Solares, yjo de Diego Garzia de Solares, paga con los yjos dalgo ● Andres Garzia, yjo de Diego Garzia, yjo dalgo ● Pero Garzia de Solares, yjo de Pedro Garzia de Solares, yjo dalgo de solar conozido ● Gonzalo Roiz ?, yjo de Albaro Perez de la Pinera, yjo dalgo, Juan, y Domingo, sus yjos en la misma calida ● Toribio de la Pinera, yjo de Albaro de la Pinera, yjo dalgo ● Afonso del Otero, yjo de Juan del Otero, yjo dalgo ● Pedro de Amandi, yjo dalgo ● Pero Pinera, yjo de Juan de la Pinera, yjo dalgo ● Diego de Bustiello, yjo de Alonso Albares de Solares, yjo dalgo ● Juan de Bustiello, yjo de Juan de la Bega, yjo dalgo ● Marina de la Pinera, yja dalgo ● Catalina de la Pinera, yja dalgo ● Sancha de Billar, muger que fue de Pedro Billar, bastardo, paga con los yjos dalgo ● Pedro de los Tollos, yjo de Pedro de los Tollos, paga con los yjos dalgo ● Juan del Otero, su hermano, de Afonso del Otero, yjo dalgo ● Alonso Canbiella, yjo de Alonso Canbiella, yjo dalgo ● Gonzalo del Balle, yjo de Juan del Balle, yjo dalgo | <ul style="list-style-type: none"> ● Pedro Cuesta, yjo de Juan de la Cuesta, el biejo, paga con los yjos dalgo ● Elbira de Llanos, yja dalgo ● Maria, muger de Afonso de Llano, y Juan su yjo, yjo dalgo ● Juan de Baldes, yjo de Andres de Baldes, yjo dalgo de solar conozido ● Juan de la Cuesta, yjo de Juan de la Cuesta, yjo dalgo ● Toribio de Azebedo, yjo de Afonso Garziz de Azebedo, dudoso, paga con los yjos dalgo ● Fernan Caleyá, yjo de Afonso Caleyá, yjo dalgo ● Afonso de Zerezaledo, yjo de Clerigo, paga con los yjos dalgo ● Diego de Cayao, yjo de Fernando de Cayao, paga con los yjos dalgo ● Pedro de, yjo de Juan de, paga con los yjos dalgo ● Alonso de Cayao, yjo de Albaro de Cayao, yjo dalgo ● Alonso de Bines, paga con los yjos dalgo ● Juan Garzia de Cayao, forastero desta Billa y qonçejo, paga con los yjos dalgo ● Juan y Gonzalo, sus yjos en la misma calida ● Diego de Zerezaledo, yjo de Afonso de de Zerezaledo, nieto de Clerigo, en la calida de su padre ● Juan Garzia de Solares, yjo de Juan Garzia Puerta, y Pedro su hermano, paga con los yjos dalgo, y por tales son abidos y tenidos ● Elbira, muger que fue de Juan Garzia Puerta, y Gonzalo su yjo, yjos dalgo ● Mere Peri, muger que fue de, y Pedro, y sus hermanos, yjos dalgo ● Diego deno conozieron a su padre..... ● Alonso de les Cortes, no conozieron a su padre, paga con los yjos dalgo ● Fonfria, yjo de Gonzalo Garzia deyjo dalgo ● Sancha, muger que fue de Juan de y sus yjos, yjos dalgo ● Diego de Breceña, el biejo, yde Breceña, yjo dalgo ● Juan de la Bega, yjo de Pedro de la Bega, bastardo, paga con los yjos dalgo ● Domingo del Busto, yjo del T....., paga con los yjos dalgo |
|--|---|

- Pedro del Canto, yjo de Pedro del Canto, paga con los yjos dalgo
- Juan de Sancha, yjo de Alonso de Solares, yjo dalgo
- Ynes Garzia, muger que fue de Diego Garzia Puerta, yja dalgo
- Pedro de Meresuare, yjo de Pedro de Meresuare, yjo dalgo
- Lorente Fernandez, yjo de Juan de la Benta, yjo dalgo
- Pedro....., forastero, paga con los yjos dalgo
- Gonzalo de la Benta, y Alonso de la Benta, y Pedro, y Juan, y Toribio, y Pedro, y Bernanbe, y..... de la Benta, hermanos, yjos de Gonzalo de la Benta, yjos dalgo
- Fernando de la Benta, hermano de Gonzalo de la Benta, yjo dalgo
- Juan y Toribio, sus yjos, yjos dealgo
- Taresa, muger que fue de Juan de la y Andres, su yjo, yjos dalgo
- Fernando de Pando, yjo de Gonzealo de Pando, yjo dalgo
- Marina de Pando, yja dalgo
- Pero Cardin, no conozieron a su padre, paga con los yjos dalgo
- Diego Gonzalez de Pando, yjo de Juan de Pando, paga con los yjos dalgo
- Pero Fernandez de Pando, yjo de Fernando Azebedo, yjo dealgo
- Pero Fernandez, su yjo , y en la misma calida
- Sancha de Pando, muger que fue de Alvarez de Pando, y Diego, y Juan y , sus yjos, yjos dalgo
- Andres del Busto, yjo de Juan del Busto de Pando, yjo dalgo
- Domingo Tore, yjo de Afonso Tore, yjo dalgo
- Pero Sanchez de Nobales, yjo de Sancho del Busto, yjo dalgo
- Pedro y Toribio, sus yjos en la misma calida
- Taresa la , muger que fue de Juan Gonzalez de Nobales, yja dalgo
- Juan Gonzalez, yjo de Juan Gonzalez de Nobales, yjo dalgo
- Pedro Sanchez de Solares, yjo de Juan de Solares, yjo dalgo
- Alonso Garzia de Enfiesta, no conozieron a su padre, paga con los yjos dalgo
- Taresa Garzia, muger que fue de Sancho del Busto, yja dalgo
-Perez, su yjo, yjo dalgo
- Catalina del Canto, muger que fue de Afonso del Canto, y Pedro su yjo, yjo dalgo
- Maria, muger que fue de Juan del Canto, y Pedro su yjo, yja dalgo
- Pedro de la Benta, yjo de no saben quien era dudoso, paga con los yjos dalgo
- Diego, y Juan, sus yjos, en la misma calida del padre

- Jacome del Ortal, hijo de Gonzalo, nieto de Lazaro, hidalgo de solar conocido, y sus hijos Juan y Lazaro
- Rodrigo de Norniella, yjo de Pedro Garzia de Zezenes, yjo dalgo
- Juan del Oro, yjo de Juan del Oro, nieto de Juan de los Corales, yjo dalgo
- Juan del Oro, su padre, en la misma calida
- Fernan Cotiella, yjo de Juan de Cotiella de Azebedo, yjo dalgo
- Juan, yjo de Fernando Alvarez de Zermuño, yjo dalgo
- Pedro de la Bega, y Diego de la Bega, y Juan de la Bega, hermanos, yjos de Pedro de la Bega de Buzlaz, yjos dalgo
- Pedro de la Prida, e Alonso de la Prida, e Fernando de la Prida, hermanos, yjos de Pedro de la Prida, yjos dalgo
- Albaro, yjo de Juan de Cayao, forastero desta Billa y qonçejo, natural de Cadanes, paga con los yjos dalgo
- Pero Fernandez de Solares, yjo de Alonso Alvarez de Solares, yjo dalgo
- Maria de la Buerta, muger que fue de Gonzalo Garzia de Buzlaz, Fernando, y Juan, sus yjos, yjos dalgo
- Gonzalo Puerta, yjo de Gonzalo Puerta, yjo dealgo
- Pero Cotiella, yjo de Juan de la Cotiella, yjo dalgo
- Domingo de Careño, zapatero, no saben quien es ni con quien paga
- La muger de Juan Huaraca ?, difunto, no saben quien es
- Juan de Bernaldo, el mozo, yjo de Juan de Bernaldo difunto, hijo dalgo
- Pedro de Ma....., hijo, paga con los hijos dalgo
- Pedro Pagera, no conoçieron a su pafre, paga con los hijos dalgo
- Diego de la Madrera, hijo de Fernando de la Madrera, hijo dalgo
- Rodrigo de la Madrera, no conoçieron a su padre, paga con los hijos dalgo
- Juan de Figaredo, hijo de Pedro de Figaredo, hijo dalgo
- Marcos, hijo de Juan Gonzalez de Blanquin, y Fernando su hermano, hijos dalgo
- Fernando de Coya, no conoçieron a su padre, paga con los hijos dalgo
- Juan de Gonzalo, no conoçieron a su padre, paga con los hijos dalgo
- Fernando Alvarez de Zermuño, hijo de Diego Alvarez de Zermuño, hijo dalgo
- Gonzalo de la Bega de Cermuño, hijo de Alvaro de la Bega, paga con los hijos dalgo
- Pedro de la Bega, su hijo ansi mismo
- Miguel de Blanquin, e Juan, e Gonzalo, e Pedro , hermanos, hijos de Rodrigo de Blanquin, hijos dalgo
- Diego de Fano, hijo dalgo

- Juan de Fano, su hijo
- Maria, muger que fue de Alvaro de Fano, no conoçieron a su padre, paga con los hijos dalgo
- Alvaro de Fano, su hijo, y los demas sus hijos, hijos de Alvaro de Fano, hijos dalgo
- Taresa Perez, muger que fue Diego Alonso de Zermuño, hija dalgo
- Pedro Alonso, su hijo, y los demas, sus hermanos, hijos del dicho Diego Alonso de

Zermuño y de la dicha Taresa Perez su muger, hijos dalgo

Labradores

- Juan Fernandez de Zermuño
- Diego Prieto
- Juan de Castiello

Y con esto dieron por declarado lo dicho suso dicho, y el dicho Pero Sanchez del Busto lo firmo de su nonbre

Pedro Sanchez del Busto

Melchor de Baldes

Grases

En Billaviziosa a veynte y cinco dias del mes de Febrero de mill y quinientos y ochenta años declaro serca de lo suso dicho por la colaçion de Grases, Juan del Rey, y Alonso de Raygoso, bezinos de la dicha colaçion por la orden siguiente :

- Toribio de Hebia, hijo de Gutiere de Hebia de Maojo, hijo dalgo
- Pedro Sanchez de Maojo, hijo de Suero Alonso de Maojo, hijo dalgo
- Suero Alonso de Maojo, hermano del suso dicho, hijo dalgo
- Pedro de Balbin, hijo dalgo
- Diego de las Mieres, hijo dalgo
- Miguel del Gallinal, hijo dalgo
- Pedro del Busto, hijo dalgo
- Martino de Balbin, hijo dalgo
- Juan del Busto, hijo dalgo
- Juan de Caldebilla, hijo dalgo
- Gonzalo de la Granda, hijo dalgo
- Gonzalo Fernandez de Grases, paga con los hijos dalgo
- Juan Crespo, y Alvaro Crespo, su hijo, paga con los hijos dalgo
- Rodrigo Garzia de Solares de Maojo, paga con los hijos dalgo
- Pedro de Naba, paga con los hijos dalgo, su padre era forastero desta Billa y qonçejo
- Pedro de Norniella, paga con los hijos dalgo
- Juan del Rey, hijo dalgo

Hijas dalgo

- Aldonza Peri, muger de Alonso Perez de Grases
- Taresa de Caldebilla
- Sancha de la Reonda
- Maria de San Justo ?
- Catalina de la Reonda
- Ynes de Hebia
- Maria Blanco
- Maria del Gallinal
- Sancha Fernandez
- Maria Gonzalez de Begil
- Francisca Suarez de Maojo
- Maria del Rey

Labradores

- Alonso de Raygoso
- Diego Perez
- Alonso del Ribero
- Pedro de Maojo
- Juan de Maojo, su hermano
- Marina, hija de Juan Albarez, y Dominga su hermana
- Juan del Oro
- Alonso del Oro
- Pedro del Oro, y Marina su hermana

Y con esto dieron por echo y acabado este dicho padron, y no firmaron porque dijeron que no sabian

Melchor de Baldes

Lugas

Este dicho día, mes, y año suso dicho declararon Juan Garzia de Cagide, y JuanTello, bezinos de Lugas por la dicha colazion de Lugas al tenor de lo suso dicho, los cuales juraron en forma, y prometieron dezir berda, y aclarando a su juramento digeron lo siguiente :

- Juan de la Cuadra, yjo de Alvaro de Cuadra, yjo dalgo
- Afonso de Gutiere, yjo de Gutiere de Ca..., yjo dalgo
- Catalina de Billar, muger de Pedro Mones, hija dalgp
- Afonso , yjo de Afonso de Camoca, yjo dalgo
- Catalina de la Cuadra, muger de Juan de la Cuadra, y Diego su yjo, yjos dalgo
- Pero Garzia de Peridi, yjo de Alonso de Peredi, yjo dazgo
- Pedro de Gutiere, yjo de Juan Garzia de Cag..., yjos dalgo
- Juan de Pedro la Manta, yjo de Diego de Pedro la Manta, paga con los yjos dalgo
- Afonso de Pelamanta, yjo de Afonso Sanchez, paga con los yjso dalgo
- Afonso Fernandez, yjo de Juan Fernandez de Tresbuerto, yjo dalgo
- Juan Garzia de Cagide, yjo de Gutiere de Cagide, yjo dalgo
- Maria Albarez, yja dalgo
- Menzia de Suero, muger que fue de Suero de Balde Cagide, y Mateo, y Toribio, y Pedro, y Cosme, sus yjos, yjos dalgo
- Fernando de la Bega, yjo de Fernando de la Bega, yjo dalgo

- Fernando, yjo de Juan Fernandez de Lugasn yjo dalgo
- Gonzalo de Arnin, y Juan Darnin, y Fernando de Arnin, sus yjos, yjos dalgo
- Juan de la Bega, yjo de Rodrigo de la Bega, yjo dalgo
- Domingo del Arabal, yjo de Juan del Arabal, yjo dalgo
- Pedro Garcia de la Barquera, yjo dalgo
- Juan Diaz, yjo de Alonso Diaz, yjo dalgo
- Domingo de la Bega, yjo de Rodrigo de la Bega, yjo dalgo
- Juan del Busto, yjo de Fabian del Busto, yjo dalgo
- Nicolas del Arabal, yjo de Juan del Arabal, yjo dalgo
- Juan Garzia de Cagide, yjode Juan Garzia de Cagide, yjo dalgo

Labradores

- Juan Tello
- y Falcon
- Eujenia ?, yja de Teresa de la Bega
- Alonso Fernandez del Rio
- Juan de Melarde

Y con esto dieron por acabada su declarazion y no firmaron que no sabian

Melchor de Baldes

La Madalena

En beynte y tres de Junio de mill y quinientos y setenta y ocho años, declaro Pero Diaz de las Baras por la colazion de la Madalena de los Pandos, bezinos de la dicha colazion, el cual juro en forma, y prometio dezir berda, y aclarando a su juramento dijo lo siguiente :

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Albaro del Ballin, yjo de Fernando Afonso, capellan que fue del Busto, paga con los yjos dalgo, y el dicho clerigo era ● Francisco, y Juan, y Pedro, hermanos, nietos del dicho capellan, pagan con los yjos dalgo ● Juan Garzia de Azebedo, y Fernando, y Afonso, hermanos, yjos de Afonso Garzia de Azebedo, pagan con los yjos dalgo ● Pero Payar, yjo de Afonso Payar, yjo dalgo ● Juan de Bitienes, yjo de Diego de Zezenes, yjo dalgo ● Pero Migolla, yjo de Juan de Migolla que disen era bastardo, paga con los yjos dalgo ● Fernando de les Bares, yjo de Diego de les Bares, yjo dalgo ● Catalina Payar, yja de Afonso Cortina , yja dalgo ● Elbira, muger que fue de Diego de les Bares, y Diego, y Gonzalo, y Pedro, y Juan de les Bares, sus yjos, y del dicho Diego de les Bares, yjos dalgo ● Maria Migolla, yja de Juan de Migolla, paga con los yjos dalgo | <ul style="list-style-type: none"> ● Taresa Migolla, muger que fue de Juan de Migolla que dizen era bastardo, y Pedro, y Juan sus yjos, yjos dalgo ● Pero Garzia de la Cotiella, yjo de Afonso Cotiella, y Juan Cotiella su hermano, yjos dalgo ● Balbin de Azebedo, yjo de Afonso de Balle, yjo dalgo ● Ynes de Juan Balle, muger que fue de Migel de Lugas, y sus yjos, yjos dalgo ● Ynes de Azebedo, y Maria, y Catalina, sus yjas, yjas dalgo ● Sancha Diaz, muger que fue de Fernando del Ballin, yjo que era de Albaro de Ballin, y Juan, y Rodrigo, y Mateo, pagan con los yjos dalgo ● Juan de Fernando Albarez, yjo de Fernando Albarez de Solares, yjo dalgo ● Juan Cuesta, yjo de Juan Cuesta, yjo dalgo ● Maria del Casar, muger que fue de Afonso del Casar, y Pedro sus yjos, yjos dalgo ● Pero Diaz de les Bares, yjo de Juan de les Bares, yjo dalgo |
|--|--|

Y con esto dio por declarado lo suso dicho, y no firmo que no sabia

Melchor de Baldes

Miraballes

En las casas de consistorio de Billaviziosa a dos dias del mes de Agosto de mill y quinientos y setenta y ocho años, ante el señor Juan Despina, Juez, y ante mi escrivano y testigos ynfra escritos aparecio Diego de San Martino, el biejo, vezino de la colaçion de Miraballes, hombre nonbrado para jurar y declarar al tenor de la probision Real de su Magestad sobre lo tocante a las monedas foreras, el qual juro en forma y prometio de aclarar y dezir berdad al tenor de la dicha probision, y aclarando a su juramento dijo lo siguiente :

- Taresa de Juan de la Millar, y sus yjos dalgo
- Domingo de Cortina, y Pedro Cortina, y Juan Cortina, yjos de Diego Cortina, pagan con los yjos dalgo
- Afonso de Cotarajo, yjo de Cristobal de la Millar, yjo dalgo
- Pedro de la Cotiella, yjo de Rodrigo de la Cotiella, yjo dalgo
- Pedro de Amandi, yjo de Juan Garzia de Amandi, paga con los yjos dalgo
- Juan de la Cotiella, yjo de Rodrigo Cotiella, el biejo, paga con los yjos dalgo
- Pedro de la Millar, yjo de Pedro de la Millar, yjo dealgo
- Juan de Raigoso, hijo de Alonso de la Millar, hijo dalgo
- Julian de Cuelle, hijo de Pedro Crespo, hijo dalgo
- Marcos, su hermano
- Rodrigo de Cuelle, hijo de Diego de Cuelle, hijo dalgo
- Gonçalo, y Alonso de Quelle, hijo de Pedro de Cuelle, hijos dalgo
- Juan Dalbaro, hijo de Alvaro de Cuelle, y Fernando su hijo, hijos dalgo
- Pedromigo, hijo de Juan de San Martin, hijos dalgo
- Alonso, hijo de Alonso de Cuelle, hijo dalgo
- Alvaro de Cuelle, hijo dalgo
- Juan de Ganzedo, y Domingo, su hermano, hijos dalgo
- Rodrigo de Ganzedo, hijo de Juan de Ganzedo y Pedro su hijo, hijos dalgo
- Pedro Moniz, y Rodrigo Moniz, su hermano, hijos dalgo
- Juan Moniz, el biejo, y Juan su hijo, hijos dalgo
- Juan, hijo de Alonso de las Felgeras y a su hermano, hijos dalgo
- Juan del Ribero, hijo dalgo
- Juan, hijo de Alonso del Camino, hijo dalgo
- Fernando de Cuelle, hijo dalgo

- El mesmo Diego de San Martin que declara, y Rodrigo de San Martin, su hijo, hijos dalgo
- Pedro Fernandez, y Marcos, su hermano, y Santos y Juan Fernandez, rodos hermanos, pagan con los hijos dalgo
- Pedro de San Martin, hijo de Diego de San Martin, el biejo, hijos dalgo
- Juan de Quematiera, hijo de Pedro Garzia de las Meses, hijo dalgo, y Pedro su hermano, hijos dalgo
- Toribio, hijo de Alonso del Baro, y Fernando suhermano, hijos dalgo
- Cosme de Llanes, hijo de Juan de Llanes, paga con los hijos dalgo
- Pedro Sanchez del Cano, y Diego, y Pedro sus hijos, hijos dalgo
- Juan del Cano, y Toribio su hermano, hijos dalgo
- Estebano de Miraballes, hijo dalgo
- Fernando de Cuelle, el biejo, hijo dalgo
- Fernando Payar, hijo dalgo
- Alonso de Miraballes, hijo de Diego de Miraballes, hijo dalgo
- Pedro Alonso, hijo de Alonso del Baro, hijo dalgo
- Juan de Baldes, hijo de Melendo de Baldes, hijo dalgo de solar conocido

Labradores

- Gonzalo de la Millar
- Pedro Gonzalo, su sobrino
- Simon de Morillo
- Pedro de Morillon
- Domingo Cueto
- Pedro Morera
- Juan Gutiere
- Juan, hijo de Alonso de Morillon
- Pedro Morera
- Juan de Morillon, hijo de Marcos de Morillon, y su madre, y sus hijos y hijas
- Dos moças, hermanas de Pedro Morera

Falta el fin del texto

Niebares

En las casas del consistorio de Billaviciosa a diez y nueve dias del mes de Junio de mill e quinientos setenta y ocho años, declararon por la colazion de Niebares, Juan de Balbin, y Fernan Pelon, bezinos de la dicha colazion, los cuales juraron en forma, y prometieron dezir berda, y aclarando su juramento digeron lo siguiente :

- Fernando de Tabila, yjo de Tabila de Balde Pinera, yjos dalgo
- Martin Crespo, yjo de Juan Crespo de Grazes, yjo dalgo
- Diego de Carniao, yjo de Juan de Carniao, yjo dealgo
- Juan del Baredo, yjo de Juan del Baredo, yjo dalgo
- Maria, muger que fue de Diego del Caño, yja dalgo
- Juan de les Mieres, yjo de Diego de les Mieres de Grazes, yjo dalgo
- Juan de la Buelga, no conozieron a su padre, paga con los ujos dalgo
- Juan de Sireno, forastero desta Billa, y qonçejo, paga con los yjos dalgo
- Juan de Solis, yjo de Fernando Solis de Peon, bastardo, paga con los yjos dalgo
- La muger de Migel de Arnin, yja de Diego de, yja dalgo, su marido era forastero desta Billa y qonçejo, pagaba con los yjos dalgo
- Juan de Turueno, yjo de Pedro Turueno, yjo dalgo
- Pedro de Balbin, yjo de Martin de Grazes, yjo dalgo

- Juan Fernandez, el mozo, yjo de Juan Fernandez, yjo dalgo
- Marcos del Baro, yjo de Fernando del Baro, yjo dalgo
- Fernan Garzia, yjo del dicho Pedro de Balbin, yjo dalgo
- Maria de Juan de Andres, yja dalgo
- Menzia, muger que fue de Adrian Montes, y su yjo, yjos dalgo
- Gonzalo del Balle, yjo de Diego del Balle de San Justo, yjo dalgo
- Juan Garzia de la Poladura, yjo de Fernandoso de Caes, yjo dalgo
- Maria de Bedriñana, yja dalgo
- Fernando del Azebal, yjo de Juan del Azebal defunto, yjo dalgo

Labradores

- Tres yjos de Juan de Bedriñana
- Fernan Peon
- Fernan Peon, el mozo
- Juan de Peon
- Dos yjos de Diego del Can.....
- Andres de Coro

Y con esto dieron por declarado lo suso dicho, y el dicho Pedro de Balbin lo firmo de su nonbre

Pedro de Balbin

Melchor de Baldes

Peon

El valle de

E las cazas del consistorio de Billabiziosa a nueve dias del mes de Junio de mill y quinientos y setenta y ocho años declararon Diego Montes Begil en el estado de los yjos dalgo, y Juan de Zeredo en el estado de los onbres buenos sobre lo tocante a las monedas foreras por el balle de Peon.....fueron nonbrados, los cuales juraron en forma, y prometieron de dezir berda y aclarando a su juramento.....fue.....de Gonzalo del Fuello

- Fernando Sanchez de Rozes, yjo de Diego Crespo, paga con los yjos dalgo
- Francisco de la Meana, es yjo dalgo
- Fernando Garcia de Rozes, yjo dalgo
- Juan de Costales, yjo dalgo
- Gonzalo de la Braña, forastero desta Billa y qonçejo, natural de Ribadesella, paga con los yjos dalgo, y Juan de Zeredo dijo le tenia por dudoso
- Juan de la Bandera, forastero desta Billa y qonçejo, natural de Gijon, paga con los yjos dalgo
- Estebano del Prestamo, yjo de Pedro Sanchez del Prestamo, paga con los yjos dalgo
- Pedro Gonzalez de Carbajal, yjo dalgo
- Marziel de la Buelga, yjo dalgo
- Pedro Montes, yjo de Pedro Montes, y nieto de Martino de Carbajal, yjo dalgo
- Suero de Billar, yjo dalgo
- Fernando Alonso de San Martin, yjo dalgo
- Alonso de la Bega, yjo de Gutiere de la Bega, yjo dalgo
- Alonso el Balle, forastero desta Billa y qonçejo, paga con los yjos dalgo
- Juan de Rozes, yjo de Juan de Rozes, yjo dalgo
- Jacome Gonzales de Costales, mayorazgo, yjo dalgo de soalar conozido y de armas pintar
- Diego de Baldes, yjo de Diego Martin de Carenes, paga con los yjos dalgo
- Juana del Cueto, muger de Juan del Cueto, y sus yjos, su padre era forastero de Ribadesella y qonçejo, paga con los yjos dalgo
- Tomas Crespo, yjo de Martin Crespo, ydalgo en posesion
- Juan de la Braña, yjo de Gonzalo de la Braña, forastero desta Billa y qonçejo, natural de Ribadesella, paga con los yjos dealgo en posesion
- Alonso Sanchez de Santa Zezilia, paga con los yjos de algo
- Gonzalo y Juan, sus hermanos lo mismo
- Juan Caliero, y Pedro Caliero, hermanos, yjos dalgo
- Pedro de Pares, forastero desta Billa y qonçejo, natural de Pares quedose aqui
- Pedro Garcia de Perequito, forastero desta Billa y qonçejo, natural de Pares, paga con los yjos dealgo
- Gonzalo de Mezanedo, paga con los yjos dalgo

- Pedro del Prestamo, yjo de Juan del Prestamo, pagan con los yjos dalgo
- Diego Garcia de la Peniella, soldado, yjo de Sancho Gracia de la Peniella, yjo dealgo de solar conozido y armas pintar
- Suero de Costales, yjo de Jacome de Costales, yjo natural sin el padre ni su madre ser casados, yjo dalgo
- Martino del Gallinal, yjo de Alonso del Gallinal, nieto de Juan de Juan del Gallinal, yjo dalgo
- Albaro de Cardeli, yjo de Diego de Cardeli, yjo dealgo
- Diego de Cardeli, hermano del suso dicho, yjo dealgo
- Francisco de Cardeli, yjo de Gonzalo de Cardeli, yjo dalgo
- Juan Cayao, yjo de Pedro de Cayao, yjo dealgo
- Julian Chico, yjo de Gonzalo Chico, yjo dealgo
- Diego de la Meana de la Riera, yjo de Diego de la Meana, yjo dealgo
- Pedro de la Meana, su hermano, yjo dealgo
- Juan de Torin, yjo de Mateo de Torin, paga con los yjos dealgo
- Mateo de Torin, su hermano, lo mismo
- Juan Cabana, yjo de Juan Cabana, paga con los yjos dealgo
- Juan de San Martin, y Fernando de San Martin, yjos de algo
- Diego de la Meana de Fonfria, yjo de Martino de la Meana, y nieto de Pero de la Meana, bieronles, yjo dalgo
- Juan de Fonfria, yjo de Alonso de Fonfria, paga con los yjos dealgo
- Juan de la Meana, yjo de Diego de la Meana, yjo dealgo
- Diego, y Alonso de Fonfria, yjos de Juan de Fonfria, pagan con los yjos dealgo
- Toribio de la Teja, yjo de Fernando de la Teja, yjo dealgo
- Juan Garcia de Fonfria, dize el que fue yjo de Sancho de la Peniella, paga con los yjos dealgo, y es bastardo
- Diego Alonso de la Peniella, dizen que su padre era bastardo, paga con los yjos dealgo
- Suero de Cardeli, yjo de Diego de Cardeli, yjo

dalgo

- Diego de la Peniella, escrivano, yjo de Gonzalo de la Peniella, y nieto de Gonzalo Sancho Garcia de la Peniella, yjo dealgo de solar conozido y de armas pintar
- Pedro ?de Fereros, forastero desta Billa y qonçejo, natural de Colunga, paga con los yjos dealgo
- Juan de Loroso, su yjo lo mismo
- Suero Solis, yjo de Gonzalo Solis, y nieto de Pedro Solis, yjo dealgo
- Juan de Junco, yjo de Pedro de Junco, yjo dealgo
- Juan Solis, yjo de Maria Garcia, yjo de Diego Solis, y nieto de Diego Solis, paga con los yjos dalgo
- Jacome Solis, el biejo, paga con los yjos dalgo
- Pedro Solis, el biejo, y Pedro su yjo, paga con los yjos dealgo
- Diego Tella, yjo de Juan Tella, paga con los yjos dealgo
- Diego de la Tore, yjo de Diego de la Tore, yjo dealgo
- Bartolome de Posada, yjo de Pedro de Posada, forastero desta Billa y qonçejo, paga con los yjos dealgo
- Juan Teja, yjo de Diego Teja, paga con los yjos dealgo
- Rodrigo Montes Begil, yjo de Gonzalo Montes Begil, yjo dealgo de solar conozido de armas pintar
- Pedro Solis dey Fernando su hermano, yjos de Juan Solis pagan con los yjos dealgo
- Alonso del Rojo, yjo de Diego del Rojo, paga con los yjos dalgo aun que su padre era natural de Peon
- Bartolome de la Rieran yjo de Pedro de la Riera, yjo dealgo
- Juan Solis de los Bordios, yjo de Pedro Solis, yjo dealgo
- Alonso Solis de los Bordios, yjo de Fernando de Solis, y nieto de Juan de Solis, yjo dealgo
- Alonso Diaz de Sarbelles, natural de Gijon, yjo dealgo
- Juan de Costales, el de Costales, yjo de Pedro de Costales de Casamori, paga con los yjos dealgo
- Juan Alonso de San Martin, yjo de Juan Alonso de San Martin, yjo dealgo
- Juan Montes, yjo de Alonso Montes, yjo dealgo de solar conozido
- Juana de Baldes, yja de Diego de Baldes Noriega, muger que fue de Diego de la Tore de Lludena defunto, y Bartolome de la Tore su yjo, ydalgos de solar conozido
- Bartolome de la Tore Lludena, escrivano del dicho Diego de la Tore, yjo de Diego de la Tore y nieto de Juan de la Tore, ydalgo de solara conozido y de armas pintar
- Diego Montes Begil, yjo de Gonzalo Montes de Bgil, y nieto de Juan Montes de Begil eFernando deyjo de algo de solares conozidos, y armas pintar
- Felipe de Costales, yjo de Jacome de Costales,

yjo dealgo de solares conozidos y de armas pintar

- Albaro de Santiso, natural de Gijon, yjo dealgo
- Juan Fernandez de Buznuego, yjo de Alonso de Buznuego, yjo dealgo
- Alonso de Buznuego, yjo de Alonso de Buznuego, paga con los yjos dealgo
- Martin Sanchez de la Puente, yjo de Martin Sanchez de la Puente, paga con los yjos dalgo dizen que su abuelo era bizcayno
- Juan Fernandez Nelena ?, yjo de Cristobal de Nelena , yjo dealgo
- Martin Montes Begil, yjo de Martin Montes de Begil, y nieto de Martin Fernandez de Begil, yjo dealgo de solares conozidos y de armas pintar
- Gutiere Montes, su hermano lo mismo
- Francisco de Moral, y Fernando su hermano, yjos de Francisco de Moral, dizen que son de yjos dalgo, pagan con los yjos dealgo
- Diego Diaz, y Juan diaz su hermano, yjos dalgo
- Pedro Diaz, y nietos de Diego Alvarez, yjos dealgo
- Diego Alvarez, y Domingo su hermano, yjos de Alonso Alvarez de Casamori, yjos dealgo
- Juan del Castiello, forastero desta Billa y qonçejo, natural de Piloña, paga con los yjos dealgo
- J acome de Casamori, yjo de Pedro de Costales, paga con los yjos dealgo
- Juan de Costales de Casamori, paga con los yjos dealgo
- Pedro de Zelada, yjo de Juan de Zelada, y nieto de Pedro de Zelada, paga con los yjos dealgo
- Francisca Debia, muger que fue de Martin Montes de Begil, yjo dalgo
- Maria Alonso, muger de Alonso Alvarez de Casamori, yja dealgo
- Tareza, muger de Domingo de Costales, hija dealgo
- Ynes de Baldes, muger que fue de Pedro de la Peniella defunto, yja dealgo de solar conozido
- Maria, muger de Juan Cabana, yja dealgo
- Sancha Diaz de la Peniella, muger que fue de Juan de Baldes, yja dealgo
- Juliana del Tollo, muger que fue de Juan del Gallinal, y Juan su yjo, pagaba..... Gonzalo del Gallinal con los yjos dealgo
- Marina de Costales, muger que fue de Juan de Costales, y dos yjos, Fernando y Gonzalo, yjos dealgo
- Taresa, muger que fue de Juan de la Bega, y Juan su yjo, yjos dealgo
- Taresa de Carbajal, muger que fue de Martin Crespo tiene un yjo que se dize Martino que es yjo de Suero de Caldones su yjo, y ella es yja dalgo
- Juan del Cueto, muger que fue de Juan del Cueto, y Martino, y Juan son dudosos porque el padre era de Gixon, y no conocieron a sus padres
- Madalena, muger que fue de Juan de los Cariles, y dos yjos suyos, el dicho Juan de los Cariles era dudoso
- Marina de Rozes, muger que fue de Juan Garcia

de Rozes, y Juan su yjo, yjodealgo

- Grazia, muger de Gonzalo de la Brana, yja dealgo
- Ynes del Prestamo, muger que fue de Pero Sanchez del Prestamo, y Rodrigo, su yjo, su padre pagaba con los yjos dealgo
- Maria, muger que fue de Mateo de Costales, y Toribio su yjo, yjo dealgo

Labradores

- Juan de Martino
- Alonso de la Mata
- Alonso de Colado
- Gonzalo de Peon Cuartago
- Anton del Tollo

● Fernando.....

● Fernando.....

● Juan Prieto

.....

● Juan de Aroes

● Alonso de Orelles, el biejo

● Alonso de Orelles, el mozo

● Juan de Orelles

..... Carandi

● Pedro de Zepeda

● Fernando de la Pumarada

● Asengo Ferero

● Juan de Zeredo, el biejo, y Juan de Zeredo, su yjo

● Mendoza, yja de Bartolome el Calbo

Y esto dieron y declararon, y lo firmaron de su nonbre

Diego Montes

Melchor de Baldes

Priesca

En las casas del consistorio de la dicha Billa a catorze de Junio de mill e quinientos y setenta y ocho años, declararon por la colazion de Priesca zerca de lo suzo dicho Diego Peri, y Juan de la Bega, bezinos de la dicha colazion, los cuales juraron en forma, y prometieron de dezir berda, y aclarando a su juramento digeron lo siguiente :

- Juan de Priesca, yjo de Fernando de Priesca, paga con los yjos dalgo
- Pedro de Priesca, forastero, natural de Colunga, paga con los hijos dalgo
- Albara Debia, yjo de Gutiere Debia, yjos dalgo de solar conozido
- Domingo de Cozena, forastero desta Billa y qonçejo, paga con los yjos dalgo
- Catalina, muger que fue de Alonso de San Feliz, y Domingo su yjo, yjos dalgo
- Diego Cantera, forastero desta Billa y qonçejo, paga con los yjos dalgo
- Pedro de les Fazes, yjo de Alonso de les Fazes, yjo dalgo
- Juan de les Fazes, yjo de Juan de les Fazes, yjo dalgo
- Afonso, su yjo, yjo dalgo
- Fernan Garzia, yjo de Juan Garzia de la Pandiella, yjo dalgo
- Diego Ramos, dizen era yjo de un clerigo, paga con los yjos dalgo
- Ynes de Bines, yja dalgo
- Pedro de la Lera, yjo dalgo
- Rodrigo de Bines, yjo de Alonso de Bines, yjo dealgo
- Pedro de Bines, su hermano, yjo dalgo
- Albaro, yjo de Albaro Arguero, es bastardo, paga con los yjos dalgo
- Bartolome de les Fazes, yjo de Juan de les Fazes, yjo dalgo
- Fabian de Linero, yjo de Fernando de Pobisa, yjo dalgo
- Pedro Bolide, yjo de Pedro Bolide, yjo dalgo
- Pedro de la Lera, yjo de Gonzalo de la Lera, yjo dalgo
- Juan de Labares, yjo de Alonso de Labares, yjo dalgo
- Matia de Fongabi, forastero desta Billa y qonçejo, paga con los yjos dalgo
- Juan de la Soma, yjo de Alonso de la Soma, yjo dalgo
- Juan de la Bega, yjo de Pedro la Bega, yjo dalgo
- Catalina, muger que fue de Pedro de la Bega, y Juan su yjo, yjo dalgo

- Meredis del Busto, muger que fue de Pero Buero, y Pedro su yjo, yjos dalgo
- Toribio de Soto, yjo de Juan de Bobin ?, yjo dalgo
- Don Francisco de Linero, residente en
- Domingo de España, y Juan su yjo, yjos dalgo
-Fernandez, yjo de Diego Fernandez de la Cuesta, yjo dalgo
- Juan Sanchez, yjo de Juan Sanchez de Billaverde, yjo dalgo
- Andres Menendez, yjo de Diego el Gordo de Quintueles, yjo dalgo
- Afonso de Pellon, yjo de Alonso de Pellon, yjo dalgo
- Juan de la Benta, yjo de Juan de la Benta de Quintes, yjo dalgo
- Juan de Carbagal de, yjo de Juan de Carbagal, yjo dalgo
- Catalina, muger de Fernando de Carbagal, y Juan y Bartolome su yjos, yjos dalgo
- La muger de Gonzalo Pelzez ?, y Afonso, y Julian, y Diego, sus yjos, yjos dalgo
- La de Juan de la Benta, y Migel, y Bastian, sus yjos, yjos dalgo
- Catalina....., y Juan su yjo, yjos dalgo
-de, yjo dalgo
-de Pello, su hermano, yjo dalgo
- Afonso de Palazio, yjo de Juan de Palazio, yjo dalgo
- Pero, yjo de Pedro Quintana, yjo dalgo
- Juan de Baldes del Toral, yjo de, de Baldes dicho Real ?, yjo dalgo
- Diego Garcia, yjo dalgo
- Pedro Garcia, yjo de

Labradores

- Pedro Gonzalez, y Juan su yjo
- Juan de Cangas
- Dos yjos de Jacome de Loreda
- Madalena Gonzalez, yja dalgo
- La muger de Pero, y dos yjos
- de Cangas.....

Y co esto dieron por acabada la dicha declarazion, y el dicho Fernande Alonso lo firmo de su nonbre

Fernando Alonso

Melchor de Baldes

Quintes

Este dicho dia, declararon por la colazion de Quintes, Fernando Afonso, dicho Raposo, y Juan de Lugas, bezinos de la dicha colazion, los cuales juraron en forma y prometieron dezir berda, y aclarando a su juramento digeron lo siguiente :

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Pedro Afonso de Quintueles, yjo de Anton Fernandez de Quintueles, y Juan Fernandez su hermano, yjos dalgo ● Juan de Trigueros, yjo de Juan de Trigueros de Carenes, yjo dalgo ● Anton Fernandez de Quintueles, yjo de Diego Fernandez de la Cuesta, yjo dalgo ● Pedro Afonso.....ernandez suso dicho, ● Juan de Pizcueso, yjo de Juan de Pizcuesoyjo dalgo ● Madalena, muger que fue de Juan de Pizcueso, y Juan, y Domingo, sus yjos, yjos dealgo | <ul style="list-style-type: none"> ● Bartolome de Trigeros, yjo deCaldones de Aroes, yjo dalgo ● Afonso de Solares, yjo de Pedro Garcia de Solares, yjo dalgo ● Menzia Gonzalez de Solares, yja dalgo ● Juan Blanco de, yjo de Pedro Blanco, yjo dalgo ● Pedro Sanchez de Peon, no conozieron a su padre, paga con los yjos dalgo ● Juan Fernandez de Mieres, yjo de Juan de Juan Fernandez de Mieres, yjo dalgo |
|---|--|

Faltan paginas, lista y texto incompletos

Quintueles

Este dicho día, mes, y año suso dicho declararon por la colazion de Quintueles, Juan de la Cuesta, y Fernando del Manzo, bezinos de la dicha colazion de Quintueles, los cuales juraron en forma, y prometieron dezir berda, y aclarando a su juramento digeron lo siguiente :

- Bastian Fernandez de la Espriella, yjo de Gonzalo Fernandez de la Espriella, y nieto de Rodrigo Fernandez de la Espriella, yjo dalgo
- Ysabel Fernandez de Begil, muger que fue de Pedro de Miranda, el biejo, y Anton de Miranda su yjo, paga con los yjos dalgo, y digeron maestre Pedro, su abuelo, era forastero y bizcayno
- Toribio Fernandez de la Espriella, yjo del dicho Diego Fernandez de la Espriella, yjo dalgo
- Duarte, el biejo, forastero, bizcayno, paga con los yjos dalgo
- Domingo de Fueyo, yjo de Pelayo de Fueyo, yjo dalgo
- Juan del Fueyo, su hermano, yjo dealgo
- Pedro de la Granda, paga con los yjos dalgo
- Bastian de Miranda, yjo de Pedro de Miranda, paga con los yjos dealgo
- Domingo de la Rubiera, yjo de Juan de la Rubiera, paga con los yjos dalgo, y por tal le tienen
- Fernando del Fueyo, hermano de Domingo del Fueyo, y sus hermanos, yjod dalgo
- Diego de la Cuesta, yjo de Juan de la Cuesta, y nieto de Juan de la Cuesta, yjo dealgo
- Toribio de Cavedo, forastero de Gixon, paga con los yjos dalgo
- Tomas de Miranda, yjo de Pedro de Miranda, paga con los yjos dalgo
- Catalina la moza, yja dalgo
- Nicolas de Mieres, yjo de Juan de Mieres del qonçejo de Gijon, yjo dalgo
- Juan de la Carera, yjo de Gonzalo de la Carera, yjo dalgo
- Duarte el mozo, yjo de Diego Duarte, forastero, su padre paga con los yjos dalgo
- Afonso el Gordo, yjo de Diego Fernandez el Gordo, yjo dalgo
- Toribio el Gordo, su hermano, yjo dealgo
- Ysabel Destrada, y Sancho Destrada su yjo, yja dealgo
- Diego del Prado, yjo de Albaro del Prado, yjo dealgo
- Alonso de la Rueda, yjo de Fernando de Albaro de Rueda, yjo dealgo
- Pedro Blanco, vezino de Quintueles, forastero de Fresnosa, paga con los yjos dalgo

- Maria, muger que fue de Juan de la Cuesta, y Pedro, y Juan, sus yjos, yjos dealgo
- La de Rodrigo del Toral, y Juan su yjo, yjo dalgo
- La de Bartolome de la Espriella, y Toribio, su yjo, y de Bartolome de la Espriella, yjo dealgo
- Juan de Medero, el mozo, yjo de Anton de Medero, y nieto de Afonso de Medero, yjos dealgo
- Madalena de Pezcuezo, biuda que quedo de Anton de Medio, y Pedro de Medio, su yjo, yjo dealgo
- R. Fernandi de la Espriella, yjo de Diego de la Espriella, y nieto de Rodrigo Fernandez de la Espriella, yjo dealgo
- Juan de Medio, el biejo, yjo de Pedro de Medio, y nieto de Afonso de Medio, yjo dealgo
- Fernando de Medio, su hermano, yjo dealgo
- Albaro del Toral, yjo de Albaro del Toral, yjo dealgo
- Diego de Antralgo, forastero de Gixon, paga con los yjos dealgo
- Domingo de Antralgo, yjo de Juan de Antralgo, yjo dealgo
- Madalena de Antralgo, y Pedro su yjo, yjo dealgo
- Maria de Rueda, muger que fue de Juan de Antralgo, el mozo, y dos yjos suyos, yjos dalgo
- Madalena de Antralgo, muger que fue de Juan de Rueda, y dos yjos, yjos dalgo
- Toribio Blanco, yjo de Pedro Blanco, forastero de Fresnosa, paga con los yjos dealgo
- Juan de la Cuesta, yjo de Juan de la Cuesta, nieto de Juan de la Cuesta, yjo dealgo

Labradores

- Garcia Pora
- Domingo de Perlada
- Juan de Naba, el mozo
- Fernando de Naba
- Nicolas de Naba
- Juan de Naba
- Juan Ferero
- Cristobal de Loredo
- Cristobal de Loredo
- Fernando Manzo
- Gonzalo Brabo

- Madalena, muger de Lorenzo de Naba, dos yjos | suyos, ella paga con los yjos dalgo

Y con esto dieron por declarado lo que serla de lo suzo dicho saben, y no firmaron que no sabian

Melchor de Baldes

Rozadas

Este dicho día, mes y año suso dicho declararon por la colazion de Rozades, Fernando de Lodeña, y Juan de las Pen..., bezinos de la dicha colazion, los quales juraron en forma, y prometieron dezir berda, y aclarando a su juramento, digeron lo siguiente :

- Fernando Alvarez de Lodeña, y Gutiere de Lodeña, y Afonso Perez del Busto, hermanos, yjos de Fernando Alvarez de Lodeña, yjos dalgo
- Albaro de la Riba, yjo de Albaro de la Riba, yjo dalgo
- Pedro de Monio, yjo de Diego Monio, yjo dealgo
- Pedro de Mezaneda, yjo de Juan de Mezaneda, yjo dalgo
- Martin Zapatero, forastero desta Billa y qonçejo, paga con los yjos dalgo
- Pedro Tabila, y Afonzo Tabila, y Juan de Tabila, hermanos, yjos de Pedro Tabila, yjos dalgo
- Afonso de Loredo, y Fernando de Loredo, hermanos, yjos de Andres de Loredo, yjos dalgo
- Afonso de los Billares, yjo de Juan de los Billares, yjo dalgo
- Migel de Costales, y Juan de Costales, y pedro de Costales, hermanos, yjos de Juan de Carbajal, pagan con los yjos dalgo
- Juan de Costales, azabachero, yjo de Gonalo Afonso de Costales, bastardo, paga con los yjos dalgo
- Juan Gordo, yjo de Juan Gordo, yjo dalgo
- Mencia de Loredo, muger de Pero Sanchez de la Ma..... defunto, y sus yjos, yjos dalgo
- Catalina de Gonzalo, e Juan su yjo, y de Gonzalo Gordo, y Diego su hermano, yjos dalgo
- Maria Gonzalez, muger que fue de Diego Fernandez de Lodeña, y sus yjos, yjos dalgo
- Dominga Sanchez, muger que fue de Juan de Diego, yjo dalgo
- Albaro de Loredo, yjo de Afonso de Loredo, yjo dalgo
- Diego de Loredo, su yjo de Albaro de Loredo, yjo dalgo
- Pedro de la Tella, Catalina , muger de Andres de la Tella, e Domingo su yjo, yjos dalgo
- Pero Cantero, forastero desta Billa y qonçejo, paga con los yjos dalgo
- Garzia de la Peniela, y Fernan Garzia de la Peniela, hermanos, yjos de Diego de la Peniela,

- yjos dalgo
- Bastian Suare, y Fernan Suare, hemanos, yjos de Pedro Suare de Fabares, yjos dalgo
 - Taresa Suare, su Madre, yja dalgo
 - Juan de Diego, yjo de Juan de Diego, yjo dalgo
 - Pedro de Costales, yjo de Pedro de Costales, yjos dalgo
 - Menzia de Suero Solis, y sus yjos, yjos dalgo
 - Juan Lopez, yjo de Juan Lopez, yjo dalgo
 - Maria de Andres, y Andres qu yjo, yjo dalgo
 - Maria de Lodeña, muger que fue de Diego de Lodeña, y sus yjos, yjos dalgo
 - Maria de Tabila, muger que fue de Pedro de Tabila, el biejo, y sus yjos, yjos dalgo
 - Juan de Anton, yjo de Juan de Anton, yjos dalgo
 - Pedro de Ribote, yjo de no saben quien si no que dezian se llamaba Gonzalo de Ribote, paga con los yjos dalgo
 - Fernando de Pumarin, yjo de Fernando de Pumarin, yjo dalgo
 - Juan de Tabila, yjo de Fernando de Tabila, yjo dalgo
 - Fernando de Sanpedro, yjo de Fernando de Sanpedro, y Rodrigo de Sanpedro su hermano, yjos dalgo
 - Afonso Gonzalez de Carbagal, yjo de Fernan Gonzalez de Carbagal, yjo dalgo
 - Albaro Suare, yjo de Diego Suare, yjo dalgo
 - Catalina de Pumarin, yja dalgo
 - Maria de Pumarin, muger que fue de Juan de Pumarin, yjas y yjos, yjos dalgo
 - Juan de Sanpedro, yjo de Fernando de Sanpedro, yjo dalgo
 - Diego de Medio, yjo de Juan de Loredo, yjo dalgo
 - Maria de Monio, yja de Diego Monio, yja dalgo
 - Juan de Loredo, yjo de Diego de Andres, yjo dalgo
 - La muger de Bartolome de Lodeña, y su yjo, yjos dealgo

Falta una pagina con lista y texto

San Justo

Este dicho día, mes, y año suso dicho declararon Diego de Peon de Cadamanzio en el estado de los yjos dalgo, y Pedro Pe... de Cadamanzio en el estado de los labradores por ausencia de Afonso de les Felgueres que era nonbrado para declarar juntamente con el dicho Diego de Peon, los cuales juraron en forma e prometieron dezir berda, y aclarando a su juramento digeron lo siguiente :

- Diego de Peon, yjo de Cristobal de Peon, y nieto de Juan de Peon, y bisnieto que dijo ser de Fernando Sanchez de Peon, ydalgo de solar conozido y ben.....sueldos sacado por egecutoria, Cristobal de Peon, yjo de Cristobal de Peon, hermano del dicho Diego de Peon en la misma calidad
- Menzia Menendez de Baldes, muger del dicho Cristobal de Peon, y Juan, y Diego de Peon, sus yjos en la misma calidad
- Marina de Medio, muger que fue de Fernando Sanchez de las Bares, y Diego, y Santos, sus yjos, yjos dalgo
- Pero Sanchez de la Prida, paga con los yjos dalgo
- Maria de Medio, muger que fue de Pedro de Medio, yja dalgo
- Alonso Diaz, yjo de Alonso Diaz, paga con los yjos dalgo
- Pedro de Losana, forastero desta Billa y qonçejo,pendas de Losana, paga con los yjos dalgo
- Rodrigo de la Sorera, yjo de Diego de la Sorera, nieto de Rodrigo de la Sorera, yjo dalgo
- Oraca, muger que fue de Pedro de Medio, y Pedro, y Juan, y Miguel, sus yjos, yjos dalgo
- Balbin, yjo de Juan de Llaniello, digeron bino de Cabranes, paga con los yjos dalgo
- Maria del Lago, muger de Juan de Medio, y Juan, y Fernando, y Miguel, sus yjos, yjos dalgo
- Maria de Roi Perez, y Rodrigo, su yjo, y de Roi Perez, paga con los yjos dalgo
- Fernando Medio, yjo de Pedro de Medio, yjo dalgo
- Pedro de Roi Perez, yjo de Roy Perez, paga con los yjos dalgo
- Doña Julia de Solis, muger que fue de Toribio Debia, y Toribio, y Albaro, sus yjos, yjos dalgo de solar conozido
- Juan de la Lera, forastero desta Bill y qonçejo, paga con los yjos dalgo
- Gonzalo Sirgo, no conozieron a su padre, paga con los yjos dalgo
- Taresa de la Sorera, yja dalgo
- Toribio de Palazio, yjo de Juan de Palazio, yjo dalgo
- Juan de Palazio, su hermano, en la misma calida
- Gonzalo de Palazio, su hermano, lo mismo

- Aldonza de Palazio, muger que fue de Fernando de Palazio, su hermano, y en la mismacalida, y dos yjos suyos
- Juan de la Yglesia, yjo de Juan de la Yglesia, yjo dealgo
- Albaro Garzia de la Yglesia, y Diego de la Yglesia, y Juan de la Yglesia, sus yjos, yjos dalgo
- Toribio Gutierrez del Pedragal, yjo de Diego Gutierrez, paga con los yjos dalgo
- Maria de Gutierrez, muger que fue de Diego Gutierrez, y Pedro su yjo, paga con los yjos dalgo
- Afonso Gutierrez, no conozieron a su padre, paga con los yjos dalgo
- Maria de Simon, muger que fue de Simon del Balle, y Pedro, su yjo, yjos dalgo
- Maria de Junco, muger que fue de Pedro de Junco, y Gonzalo, su yjo, yjos dalgo
- Toribio de Castro, yjo de Juan del Castro, anda por dudoso
- Juan de Ordoño, yjo de Ordoño Alvarez, yjo dealgo
- Sancha Debia, muger de Martin Alvarez, y un yjo suyo, yjos dalgo
- Juan Debia, yjo Debia dicho Martin Alvarez, y Pedro Debia, su hermano, yjos dalgo
- Maria de les Bares, muger que fue de Juan de les Bares, y Pedro, y Diego, y Cristobal, sus yjos, y otro ausente, yjos dalgo
- Juan de les Bares, yjo de Juan de les Bares, yjos dalgo
- Sancha de Pedro de la Carera, y Domingo, y Toribio, sus yjos, paga con os yjos dalgo
- Diego Moran, yjo de Alonso Moran, yjo dalgo
- Ordoño Alvarez, yjo de Pedro de Rodrigo Alvarez, yjo dalgo
- Diego del Balle es dudoso?, yjo de Diego del Balle, yjo dalgo
- Diego de Ordoño, dicho Diego del Balle, dudoso, paga con los yjos dalgo
- Juan del Balle, yjo de Diego del Balle, yjo dalgo
- Ordoñoengo, de la calida de su hermano

Labradores

- Pedro Perez
- Maria de Juan Domingo, y un yjo suyo

- Un yjo de Juan Domingo
- Juan Garzia
- Dos yjas de Mazote ?
- Juan Aprestador, y Pedro su yjo
- Taresa Garzia, su madre
- Q.....

-yjos de Andres la Bega
-yjos de Juan de Fernan Perez
- Pero Perez, sastre
- Albaro de Cobales
- Alonso de les Felgeres
- Alonso Perez

Y con esto dieron por acabada su declaracion, y el dicho Diego de Peon lo firmo por si y por el conpareze

Diego de Peon

Melchor de Baldes

San Martin de Balles

En las casas del consistorio de Billaviciosa a diez y siete dias del mes de Junio de mill e quinientos setenta y ocho años, declararon por la colazion de San Martin de Balles, Juan Delbira, y Francisco del Canto, y Fernando de los Tollos, bezinos de la dicha colazion, los cuales juraron en forma, y prometieron dezir berda, y aclarando a su juramento dieron lo siguiente :

- Juan de los Tollos, hijo de Juan de los Tollos difunto, hijo dalgo
- Juan de Alvaro, hijo de Alvaro de Diego de Marialbari, hijo dalgo
- Alvaro de Diego de Marialbari, hijo de Diego de Marialbari, el biego, hijo dalgo
- Juan de Ynes, hijo dealgo de la Casanueba, hijo dalgo
- Maria, muger que fue de Suero de Marialbari, hija de Alonso de Libardon dicho Alonso de Diego, hija dalgo
- Juan, su hijo ausente, hijo de la suso dicha, y de Suero de Marialbari, hijo dalgo
- Juan de San Martin, hijo de Juan de San Martin difunto, hijo dago
- Toribio, hijo de Juan de San Martin, hijo dalgo
- Diego de la Llosa, hijo de Pedro de la Llosa, hijo dalgo
- Alonso de la Llera, hijo de Alonso de la Llera difunto, hijo dalgo
- Alonso de los Tollos, el moço, hijo de Alonso de los Tollos, hijo dalgo
- Juan, el Nieto, hijo de Gonzalo de Sietes, hijo dalgo
- Pedro de Maria Pibierda, el biego, hijo de Fernando de Marialbari
- Pedro, su hijo, hijo dalgo
- Domingo de la Prida, hijo de Pedro de la Prida de Buzlaz, hijo dalgo
- Juan Cardin, no conoçieron a su padre que era de Pintueles del qonçejo de Piloña, paga con los hijos dalgo
- Diego su hijo, ansi mesmo
- Taresa, muger que fue de Alonso Piñera, hija de Alonso Garzia de Azebedo, hija dalgo
- Juan y Diego, sus hijos y del dicho Alonso Piñera, su marido difunto, hijos dalgo
- Juan Carmeno, hijo de Pedro Carmeno que era natural de Cabrales, paga con los hijos dalgo
- La muger de Pedro Carmeno difunto, natural de Coya, paga con los hijos dalgo
- Ynes del Busto, muger que fue de Juan de los Tollos, hija dalgo
- Ynes, muger de Toribio de la Llosa difunto, hija dalgo
- Catalina de la Llosa, muger que fue de Pedro de la Llosa, hija dalgo
- Bartolome de la Llosa, su hijo, y del dicho Pedro de la Llosa, hijo dalgo
- Maria, hija de Diego de Marialbari, hija dalgo
- Alvaro Perez del Busto, hijo de Gonzalo del Busto, hijo dalgo de solar conocido
- Alonso de la Casanueba, hijo de Alonso de la Casanueba difunto, hijo dalgo
- Diego de la Casanueba, su hermano, hijo dalgo
- Fernando de la Casanueba, ansi mesmo su hermazno, hijo dalgo
- Fernando de los Tollos, y Alonso de los Tollos, y Suero de los Tollos, y Domingo de los Tollos, hijos de Pedro de los Tollos, el biejo, difunto, hijos dalgo
- Fernando de la Llosa, hijo de Alonso de Marialbari, hijo dalgo Pedro de los Tollos, hijo de dicho Fernando de los Tollos, hijo dalgo
- Juan de Cobian, hijo de Diego de Cobian dicho de la Nozaleda, hijo dalgo
- Olalla, muger del dicho Diego de la Nozaleda difunto, hija dalgo
- Alonso, su hijo ansi mesmo, y dedicho Diego de la Nozaleda, hijo dalgo
- Juan de la Llosa, hijo de Alonso de Marialbari, hijo dalgo
- La muger de Domingo Piñera, hija dalgo
- Alonso Piñera, hijo de Diego Piñera, hijo dalgo
- Fernando Canbiella de Rales, hijo de Gonzao Canbiella difunto, hijo dalgo
- Maria Carmeno, era hija de Fernando de Mere Peri, hija dalgo
- Sancha de la Pumarada, muger que fue de Juan de Pis, hija dalgo, y Aldonza su hija y del dicho Juan de Pis, hija dalgo
- Taresa de la Pumarada, la coja, hija de Suero de Mere Peri, hija dalgo
- Maria, su nuera, muger que fue de Juan de Rodrigo, hija dalgo
- Juan, y Diego, sus hijos, y del dicho Juan de Rodrigo, hijos dalgo
- Maria, hija de Juan de Pis, hija dalgo
- Taresa, hija de Juan de San Martin, hija dalgo
- Catalina, hija de Gonzalo Canbiella, muger que fue de Bartolome de Casoma, hija dalgo

- Juan, su hijo, y del dicho Bartolome de Casoma, hijo dalgo
- Juan Fernandez de Piedrafita, hijo de Juan de Martino de Piedrafita, hijo dalgo
- Francisco Canbiella, y Toribio Canbiella, e Fernando su hermano ausente, hijos de Fernando Canbiella difunto, hijos dalgo
- Diego de Fernando de Martino, e Pedro Sanchez, e Fernando, hermanos, hijos de Fernando de Martino difunto, hijos dalgo
- Pedro del Busto, hijo de Juan del Busto de Pando, hijo dalgo
- Alonso Gonzalez de Sietes, hijo de Diego de Gonzalez de Sietes difunto, hijo dalgo
- La muger de Diego del Canto, hija dalgo, y Andres su hijo ansi mesmo
- Juan de Gutiere, e Domingo, e Toribio, e Gonzalo, hermanos, hijos de Juan de Gutiere, hijos dalgo
- Alonso de Gonzalo, hijo de Gonzalo de Sietes, hijo dalgo
- Diego Rebollu?, yjo de Diego de Sietes, natural, paga con los hijos dalgo porque lo era su padre
- Juan Piñera, e Domingo, hermanos, hijos de Juan de Cabrales que era natural de Cabrales, pagan con los hijos dalgo
- Juan, hijo de Fernando de Sietes, y Toribio, su hermano, hijos dalgo
- Alonso de Pibierda, hijo de Diego del Libardon, hijo dalgo
- Alonso de Çerbera, hijo de Diego de Zerbera, hijo dalgo
- Sancha, hija de Diego de Sietes, hija dalgo
- Fernando del Canto, y Pedro del Canto, Regidor, y Juan del Canto, clerigo, hermanos, hijo de Pedro del Canto, el biejo, hijos dalgo
- Juan de Taresa, hijo de Pedro Afonso de Sietes, hijo dalgo
- Pedro, hijo de Pedro Afonso de Sietes, y otro, y Juan, hermanos, hijod dalgo
- Juan de Martino, hijo de Fernando de Martino de Piedrafita, hijo dalgo
- Juan de Alvaro, hijo de Juan de Fuentes, hijo dalgo
- Gonzalo de Sietes, hijo de Juan del Canto, hijo dalgo
- Juan Fernandez de Sietes, hijo de Juan Fernandez de Sietes, hijo dalgo
- Mencia, muger que fue de Pedro Afonso difunto, hija dalgo, y sus hijas, hijas dalgo
- Alvaro Lueja, hijo de Juan de Lueja, hijo dalgo
- Maria de Panizeres, biuda que quedo de Fernando de Panizeres, hija dalgo
- Alonso, su hijo, y de dicho Fernando de Panizeres, hija dalgo
- Oraca, ansi mesmo su hija, hija dalgo
- Pedro, su hijo, y de Pedro de Pis, su marido difunto, hijo dalgo
- Pedro de la Granja, hijo de Juan Llano, hijo dalgo

- Diego de la Granja, hijo de Pedro Gutierrez, cantero, no saben si es bastardo si natural, mas de que paga con los hijos dalgo, y sus padre era forastero desta Billa e qonçejo
- Sancha Carmeno, biuda que quedo de Bernaldo Frances, hija de Juan de Cabranes, paga con los hijos dalgo
- Rodrigo de la Bega, hijo de Rodrigo de la Bega, hijo dalgo
- Juan de Pedro, hijo de Pedro Fernandez, hijo dalgo
- Pedro Cortina, hijo de Pedro Cortina de Bayones, hijo dalgo
- Pedro Fernandez, dicho el Chantre, hijo de Juan de Mayor, hijo dalgo
- Maria, muger que fue de Pedro Garzia difunto, hija dalgo
- Juan, su hijo, y de dicho Pedro Garcia, hijo dalgo
- La muger que fue de Juan Rubio difunto, hija dalgo
- Juan Rubio, y Pedro su hermano, e Maria, hermanos, hijos de la dicha Catalina, muger que fue de Juan Rubio, y del dicho Juan Rubio su marido difunto, hijos dalgo
- Fernando de Juan Delbira, e Juan, e Suero, hermanos, hijos del dicho Juan Delbira difunto, hijos dalgo
- Juan Ruyz, hijo de Fernando Ruyz, hijo dalgo
- Juan Cobian, hijo de Fernando Gonzalez de San Martin, hijo dalgo
- Juan Cayao, hijo de Gonzalo Canbiella, hijo dalgo
- La muger de Fernando de la Llera, y Pedro su hijo, y otro hijo suyo que se dize Fernando, ausente, y las demas hijas suyas, y de dicho Fernando de la Llera, hijos dalgo
- Catalina, muger que fue de Juan de Maria, hija dalgo
- Juan, su hijo, y de dicho Juan de Maria ansi mesmo, hija dalgo
- Catalina, muger que fue de Juan Sanchez, hija dalgo, y Juan, e Fernando sus hijos, y de dicho Juan Sanchez, hijos dalgo
- Maria de Julian, muger que fue de Julian, hijo de Fernando Gonzalez, y Julian, e Pedro, e Juan sus hijos, y del dicho Julian, hijos dalgo
- Maria, muger que fue de Pedro Fernandez, el moço, e Pedro su hijo de los suso dichos, hijos dalgo
- Juan de Estrada, hijo de Juan de Estrada difunto, hijo dalgo
- Alonso de Balbin, dicho el Parado, hijo de el licenciado Miguel de Balbin, paga con los hijos dalgo
- Pedro de la Llosa, hijo de Pedro de la Llosa de Rales, hijo dalgo
- Anton del Queto, digo Juan del Queto, hijo de Pedro Fernandez del Quero, e Fernando su hermano, hijos dalgo

• Gonzalo de Pedro Fernandez, hijo de Pedro
Fernandez de San Martin, hijo dalgo

• Gabriel de Balbin, clerigo, hijo del licenciado
Balbin

Y con esto dieron por hecha, y acabada la dicha declaracion, y el dicho Fernando del Canto firmo de su nonbre por si, y por los dichos Fernando de los Tollos, e Juan Delbira porque los no saber escribir ni firmar

Fernando del Canto

Melchor de Baldes

Gutiere de Hebia, escrivano

San Martin del Mar

E despues de lo suzo dicho, y en la dicha Billaviciosa a siete dias del mes de Junio de mill e quinientos y setenta y ocho años declararon por la colazion de San Martin del Mar Toribio de Llames por el estado de los hijos dalgo, y Juan Despina por el estado de los onbres buenos, becinos de la dicha colazion los quales juraron en forma y prometieron desir berda y aclarando a su juramento digeron lo presente :

Yjos dalgo

- El dicho Toribio de Llames, yjo de Pedro del Toral, yjos dalgo
- Juan del Toral, y Fernando, y Pedro, sus hermanos, yjos de Gonzalo del Toral, yjos dalgo
- Alonso Destrada, yjo de Alonso Fernandez de Quintueles, yjo dalgo
- Fernando de Sancho, es natural de Colunga, y le tienen por yjo dalgo y como tal anda
- Gonzalo de Tuero, yjo dalgo de Diego de Tuero, yjo dalgo
- Pedro de Piona, y Pedro su hijo, yjos dalgo
- Migel del Busto, yjo de Migel del Busto, yjo dalgo
- Pedro del Baro, y Fernando su hermano, yjos de Fernando del Baro, yjos dalgo
- Rodrigo del Baro, yjo de Rodrigo del Baro, yjo dalgo

Forasteros y bastardos

- Alonso de Cangas, forastero, paga con los hijos dalgo, y Juan de Cangas.....
- Juan de Ponga, forastero, paga con los yjos dalgo

Labradores

- Andres de Capico
- Juan de Muslera
- Pedro Rila
- Juan Despina
- Maria de Diego de Tuero
- Elbira Crespra, su hermana
- Maria Rubia, la moza
- Elbira de Caleyá
- Catalina de Bine de Requejo
- Catalina de Garote
- Marina, su hermana
- Marina del Galego

Biudas hijas dalgo

- Maria de Llames
- Maria de Capico
- Mere Bien, la bieja
- Catalina Caleyá

Guerfanos labradores

- Dominga, yja de Pedro de Zapico
- Maria, yja de Gonzalo de Zepeda
- Francisco, yjo de Francisco de Zapico
- Juan y Toribio, yjos de Afonso de Mongia ?

Y esto digeron es lo que saben para el juramento que echo tienen, y el dicho Toribio de Llames lo firmo de su nonbre

Toribio de Llames

Melchor de Baldes

San Migel del Mar

Este dicho dia, mes y año suso dicho declararon por la colazion de San Migel del Mar, Pedro de Grazes, y Gonzalo de Toledo, bezinos de la dicha colazion, los cuales juraron en forma, y prometieron dezir berda, y aclarando a su juramento digeron lo siguiente :

- Ynes Alonso, muger que fue de Gonzalo de Feres, y Juan su yjo, yjos dalgo
- Toribio de Feres, yjo de Pedro de Feres, yjo dalgo
- Ynes, muger que fue de Pedro de Feres, y Gonzalo y Juan sus yjos, yjos dalgo
- Juan de Pares, forastero desta Billa y qonçejo, paga con los yjos dalgo
- Aldonza, muger de Pedro de Dios, y Andres su yjo, yjo dalgo
- Maria, muger que fue de Bastian de Linero, y Juan su yjo, yjo dalgo
- Pedro de Grazes, yjo de Pedro de Grazes, yjo dalgo
- Fernando de Comieles, yjo de Fernando de Comieles, yjo dalgo
- Madalena de Lodeña, yja dalgo
- Aldonza de la Tore, yja dalgo
- Ynes, muger de Domingo de Batalla, yja dalgo

Labradores

- Juan, yjo de Fernando del Capellan
- Simon de Batalla
- Juan de Gallego
- Maria de Gallego
- Juan de Biadi
- Pedro de Biadi
- Gonzalo de Toledo
- Maria de Lastres

- Juana de Cazanes
- Pedro de Nicolas
- Pedro del Rojo
- Afonso del Ribero
- Andres del Ribero
- Juan de Batalla, yjo de Gonzalo de Batalla
- Simon del Canpo
- Julian del Canpo
- Maria del Canpo
- Dos yjos de Juan del Canpo
- Marina, muger que fue de Alonso de Nicolas, y tres yjos
- Juan de Dotes
- Jacome de Linero
- Juan del Capellan
- Rodrigo de Machin
- Afonso de Loli
- Pedro de Batalla
- Gonzalo, yjo de Fernan Capellan
- Afonso del Canpo
- Pedro de Borines
- Afonso de la Talaya
- Juan de Bedriñana
- Juan Garzia de Linero
- Maria del Canpo, muger que fue de Afonso del Canpo
- Pedro, su yjo
- Diego de Batalla
- Fernando, yjo de Fernando del Capellan

Y con esto dieron por acabada esta declarazion, y no firmaron que no sabian

Melchor de Baldes

Santa Eugenia de los Pandos

E luego, este dicho dia, mes, y año suso dicho declararon Alonso Perez del Busto en el estado de los yjos dalgo, y Alonso Baliente en el estado de los labradores, personas nonbradas para este efecto, los quales declararon por la colazion de Santa Eugenia de los Pandos, y juraron en forma, y prometieron dezir berda, y aclarando a su juramento digeron y declararon lo siguiente :

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ● Gaspar y Gonzalo, yjos de Suero Diaz, y nietos de Gonzalo Suero Diaz de Carabia, yjos dalgo ● Alonso Camoca, yjo de Pedro Camoca, yjos de algo, dizen paga con los yjos dalgo ● Pedro de la Lera, yjo de Alonso de la Lera, y nieto de Alonso de la Lera, paga con los hijos dalgo ● Fernando de la Lera, su primo en la misma calida ● Juan de Manjon de Santa Eugenia, yjo de Juan de Manjon, y nieto de Manjon, paga con los yjos dalgo ● Juan Gonzalez, yjo de Juan Gonzalez de Santa Eugenia, paga con los yjos dalgo ● Alonso Perez del Busto, yjo de Pedro Diaz del Busto, nieto de Pedro Diaz del Busto, yjo dalgo de solar conocido ● Juan de Peon, yjo de Alonso de Pedro Garzia, paga con los yjos dalgo ● Pedro de Balbin es bastardo, y su padre forastero desta Billa y qonçejo torno a dezir Alonso ● Perez no sabia si era bastardo o legitimo, no conozieron a su padre, paga con los yjos dalgo ● Alonso de la Losa de Rales, yjo de Pedro de la Losa de Rales, marido de Maria de Rales, paga cob los yjos dalgo ● Toribio, yjo de Juan Delbira, paga con los yjos dalgo ● Diego Baliente, y Pedro Baliente, y Alonso Baliente, y Juan de Diego, yjos de Diego Baliente, paga con los yjos dalgo ● Pedro Suarez, yjo de Diego de Zellanes, paga con los yjos dalgo | <ul style="list-style-type: none"> ● Juan de la Lera y Fernando de la Lera, y Fonso de la Lera, y Alonso de la Lera, hermanos, yjos de Fernando de la Lera, paga con los yjos dealgo ● Gonzalo de Suero Diaz de Amieba, no conozieron a su padre, dizen es yjo de un clerigo, paga con los yjos dalgo ● Juan de Cueli, yjo de Diego de Cueli, yjo basrardo de Albaro de Cueli de Cueli, paga con los yjos dealgo ● Toribio de los Tollos, yjo de Pedro de los Tollos, paga con los yjos dalgo ● Juan, y Fernando, y Pedro, yjos de Fernando Manjon, paga con los yjos dealgo ● Juan de Manjon, yjo de Pedro de Manjon, paga con los yjos dalgo ● Juan de Manjon, yjo de Rodrigo de Manjon, paga con los yjos dalgo ● Juan de Suero, y Andres de la Pumarada, hermanos, yjos de Juan de Suero, pagan con los yjos dalgo ● Fernando Baliente, yjo de Juan Baliente, paga con los yjos dalgo ● Fernando Carus, yjo de Diego Carus de Pibierda del qonçejo de Colunga, paga con los yjos dalgo ● Maria de Pinera, y Juan, y Toribio, yjos de Juan de la Pinera, pagan con los yjos dalgo ● Elbira de Baro, y Toribio, y Pedro, yjos de Pedro del Baro su marido, pagan con los yjos dalgo |
|---|---|

Y con esto dieron por acabada la dicha declarazion, y el dicho Alonso Perez del Busto lo firmo de su nonbre

Alonso Perez del Busto

Melchor de Baldes

Sariego el Muerto

En las casas del consistorio de Billaviciosa a treze dias del mes de Junio de mill e quinientos, y setenta y ocho años declararon Fernan Fonso de Caes en el estado de los yjos dalgo, y Fernan Balle en el estado de los hombres buenos serca de lo suzo dicho, lo cuales juraron en forma, y prometieron dezir berda, y aclarando a su juramento digeron lo siguiente :

- Juan Fernandi, yjo de Migel de Grases, y nieto de Pedro de Mere Fernandez, yjo dalgo
- Fernando de la Paraja, yjo de Fernan Gonzalez de la Paraja, yjo dalgo
- Francisco de la Paraja, yjo de Alonso Gonzalez Trageros, yjo dalgo
- Juan de la Reonda, yjo de Juan de la Reonda, el biejo, yjo dalgo
- Ynes, muger de Rodrigo de Palazio, y Toribio, y Juan, sus yjos, yjos dalgo
- Diego del Monte, yjo de Juan del Monte, yjo dalgo
- Toribio de Peon, Regidor, yjo de Pedro Diaz de Peon, Regidor, yjo dealgo de solar conozido
- Fernan Fonso de Caes, y Rodrigo, y Pedro Sanchez de la Poladura, yjos de Fernan Afonso de la Poladura, y nietos de Fernan Fonso de la

Poladura, yjos dalgo de solar conozido

- Gonzalo Ruiz, yjo de Pedro Fernandez, yjo dalgo
- Juan de les Mieres, yjo de Juan de les Miered de Niebares, yjo dealgo
- Maria de la Reonda, muger de Pedro de la Reonda, yja dalgo
- Maria Gonzalez, muger de Fernando Alonso de la Poladura, yja dalgo

Labradores

- Fernando Balle
- Alonso de Balle
- Juan Sanchez, yjo de Pedro Sanchez de la Paraja
- Juan de Balle
- Catalina, muger de Alonso de Balle, y Toribio, u Menzia, sus yjos

Y esto digeron, y declararon ser la berda de lo que saben, y el dicho Fernan Fonso lo firmo de su nonbre

Fernando de la Poladura

Melchor de Baldes

Selorio

.....y prometieron dezir berda, y aclarando a su juramento digeron lo siguiente :

- Grabiél de Baldes del Monte, yjo de Diego de Balbin, y nieto que dize ser de Diego de Balbin, ygos dalgo de solar conozido de la casa de Balbin
- Gonzalo de Balbin, yjo de Gonzalo de Balbin, nieto que dize ser de Gonzalo de Balbin, yjo dalgo
- Diego de la Lera, no conozieron a su padre, paga con los yjos dalgo
- Diego de Bueño, yjo de Juan de Bueño, paga con los yjos dalgo
- Fernando de Pos de Olibar, el biejo, no conozieron a su padre, paga con los yjos dalgo, y tienen le por tal yjo dalgo
- Juan del Ribero, no conozieron a su padre, paga con los yjos dalgo
- Juan Sanchez de Bega, yjo de Pedro Sanchez de Bega, paga con los yjos dalgo
- Alonso de Pinera, no conozieron a su padre, paga con los yjos dalgo
- Juan Carabia de Bega, no conozieron a su padre, dijo Juan Franco era yjo de Diego de la Riba, paga con los yjos dalgo
- Bastian del Caño, no conozieron a su padre, paga con los yjos dalgo
- Afonso de Pinera, el mozo, yjo de Alonso de Pinera, el biejo, paga con los yjos dalgo
- Juan de Pinera, yjo de Alonso de Pinera, paga con los yjos dalgo
- Pedro Fernandez, yjo dalgo
- Fernando de Pos de Olibar, el mozo, yjo de Fernando de Olibar, el biejo, paga con los yjos dalgo
- Juan de Carabia, yjo de Juan de Carabia, el biejo, paga con los yjos dalgo
- Pedro de Carabia, yjo de Juan de Carabia de la Bega, paga con los yjos dalgo
- Catalina de Pedro de Juan Manzo, muger que fue de Pedro Manso de Selorio, paga con los yjos dalgo
- Pedro Manzo, yjo de Pedro Manzo, paga con los yjos dalgo
- Taresa Cabeda, muger que fue de Juan Cabeda de Bega, paga con los yjos dalgo
- Taresa, muger de Pedro de Millariego, y Pedro su yjo, paga con los yjos dalgo
- Ynes de Albaro Cerca, paga con los yjos dalgo
- Pedro de Balbin, yjo de Alonso de Balbin, dize ser nieto de Gonzalo de Balbin, ydalgo
- Marcos de Balbin, yjo de Fernando de Balbin, ydalgo
- Gonzalo de Balbin, yjo de Pedro de Balbin, ydalgo
- Gregorio de Balbin, yjo de Alonso Balbin, ydalgo
- Pedro del Busto, yjo de Juan del Busto de los Pandos, ydalgo
- Afonso Cabeda, yjo de Alonso Cabeda, ydalgo
- Nicolas Gastre, yjo de Juan de Pedro Alvarez, ydalgo
- Juan de Pedro Arias, yjo de Pedro Arias, el biejo, y nieto de Pedro Arias, el biejo, ydalgo
- Gonzalo Rodriguez de Bares, yjo de Gonzalo de Bares, el biejo, paga con los yjos dalgo, conozio a su padre Juan Franco
- Pedro Cogollo, yjo de Juan Cogollo, yjo dalgo
- Alonso Moran, yjo de Alonso Arias, el biejo, ydalgo
- Albaro Diaz, yjo de Juan de Albaro Diaz, ydalgo
- Diego Sabido, yjo de Sabido que conozio ● Juan....., ydalgo
- Pedro de Lue, yjo de Alonso de Lue, paga con los yjos dalgo
- Juan Afonso, yjo de Juan Afonso, paga con los yjos dalgo
- Juan de Cogollo, yjo de Cogollo, paga con los yjos dalgo
- Bartolome de la Peniella, nieto de Pedro de la Peniella, ydalgo
- Simon de la Peniella, su hermano, yjo dalgo
- Fernando Cabada, yjo de Alonso Cabeda, yjo dalgo
- Rodrigo de Carabia, yjo de Pedro Carabia de Barzana y de.....
- Afonso de Ganzedo, yjo de Rodrigo de Ganzedo, yjo dalgo
- Juan del Pardo, yjo de Gonzalo del Pardo, yjo dalgo
- Afonso de Loli, yjo de Albaro de Loli, nieto de Pedro Arias, el biejo, yjo dalgo
- Juan de Loli de Sobermejo, yjo de Albaro de Pedro de Arias, nieto de Pedro Arias, el biejo, yjo dalgo
- Fabian de Pedro Arias, yjo de Albaro de ● Pedro Arias, nieto de Pedro Arias, el biejo, yjo dalgo
- Catalina de Gonzalo Bina, paga con los yjos dalgo
- Meredis, su hermana, paga con los yjos dalgo
- Maria Cabeda, la bieja, yja dalgo
- Menzia de Pedro Arias, yja dalgo
- La muger de Fernando Destrada, yja dalgo

- Ana de Palazio, muger que fue de Grabiell de Junco, yjo dalgo
- La muger de Fernando Afonso, el biejo, yja dalgo
- Maria, muger que fue de Pedro de Loli, yja dalgo
- Sancha, su hermana, yja dalgo
- Gonzalo de Suerodiaz de Santa Mera, yjo de Gonzalo de Suerodiaz de Carabia, yjo dalgo
- Diego Fernandez de Junco, yjo dalgo
- Juan Ruiz de Santa Mera, ydalgo
- Afonso Ruiz, su hermano, ydalgo
- Rodrigo de Miraballes, yjo de Rodrigo de Miraballes, oyeron dezir su padre era bastardo, paga con los yjos dalgo
- Juan de Labares de Sato, yjo de Afonso Labares, yjo dalgo
- Juan Gutiere, yjo de Juan Gutiere, y Afonso su hermano, yjos dalgo
- Juan de la Cotiella, yjo de Pedro de la Cotiella, paga con los yjos dalgo
- Fernando Suare, yjo de Fernando Suare, yjo dalgo
- Pero Migolla, yjo de, paga con los yjos dalgo
- Albaro Cordera, forastero desta Billa y qonçejo, paga con los yjos dalgo
- Catalina, muger que due de Juan de Bines, y Juan, y Toribio, sus yjos, yjos dealgo
- Catalina, muger que fue de Pedro de les Fazes, y Domingo su yjo, yjos dalgo
- Maria de los Casares, yja dalgo
- Maria deloy, e Ynes, su hija, yjas dalgo
- Catalina de la Bega, muger que fue de Pedro de Labares, y Domingo, su yjo, yjo dalgo
- Peri Quete, yjo dalgo
- Juan de Bueno, yjo de Juan de Bueno, yjo dalgo
- Juan del Pardo, yjo dalgo
- Gonzalo del Pardo, yjo dalgo
- Juan del Pardo, yjo de Juan del Pardo, el biejo), yjo dalgo
- Afonso de Machin, yjo de Diego Machin, yjo dalgo
- Maria de Bueno, biuda de Juan de Bueno, el biejo, y Fernando su yjo, yjo dalgo
- La muger de Santiago de Billar, yja dalgo
- La muger de Suero de Ladiedo, y dos yjos suyos, yja dalgo
- Juan de Pedro Arias, yjo de Pedro Arias, el biejo, yjo dalgo
- Juan de Diaz, yjo de Afonso Cabeda, yjo dealgo
- Juan Afonso, el mozo, yjo de Juan Afonso, el biejo, yjo dealgo
- Menzia de Pedro Arias, y Pedro su yjo, yjos dalgo
- Ynes, muger de Bernejo de Olibar, yja dealgo
- Maria de Abis, yja dealgo
- La muger de Pedro Martin, yja dalgo
- Catalina, muger que fue de Miguel Martin, yja dealgo
- Cobian Despina, yjo de Cobian, yjo dalgo

- El Ferero, no conozieron a su padre, paga con los yjos dalgo
- Juan Suare de Barzana, yjo de Fernando Suare, yjo dalgo
- Juan de Aldara, yjo dalgo
- Juan de la Serca, yjo de Juan de la Serca, yjo dalgo
- Juan de Ruifernandi de Castiello, yjo de Fernando de Ruifernandi, yjo dalgo
- Fernando, su hermano, yjo de Juan de Ruifernandi, yjo dalgo
- Pedro Carabia de Barzana, yjo dalgo
- Domingo de Carabia, su yjo, yjo de Pedro Carabia, paga con los yjos dalgo
- Catalina, muger de Fernando Coral, yja dalgo

Labradores

- Diego Perez
- Afonso de Barzana
- Pedro de Laviada?
- Diego de Cose.....
- Juan Martin
- Juan Franco
- Juan Pardo
- Catalina, muger que fue de Juan de Hebia, y oyan no era
- Afonso de Braga
- Juan Granda
- Ynes, su hermana
- Catalina de Coral, y tres yjos de Fernando Coral, que ella es yja dalgo
- Fernando, su ierno
- Afonso Coral
- Catalina de Mogica, y dos yjas
- Pedro de Barzana, el mozo
- Pedro de Barzana, el biejo
- Tres yjos de Braga
- Pero Martin
- Pedro Zapatero
- Bartolome de Castiello
- La criada de Juan de la Serca
- La de Pedro de Castiello
- Dos yjas de Juan de Castiello
- Fernando de Linero
- Sancha de Linero, y una yja
- Catalina de Cogollo, la bieja
- Juan Peri de Santa Mera
- Diego de Albira
- Juan, yjo de Pedro Martin
- La de Juan dey la madre y dos yjos
- Dos yjos y una yja de Migel Martinez
- El Pacho
- Alonso Menan
- Juan Destrada
- Marina del Ribero, y Ana yja
- La Peruya
- La Prieta, y un yjo
- Marina, yja de Cueros

Y esto digeron ser la berda de la que saben sobre lo tocante a lo suso dicho para el juramento que echo tiene, y el dicho Fernando de Balbin lo firmo de su nonbre

Fernando de Balbin

Melchor de Baldes

Falta la pagina con el comienzo del texto

Villaviciosa

Diego Montes ante Miguel de Baldes

Melchor de Baldes

En las casas de consistorio de la Villa de Villaviciosa, sabado que se contaron siete dias del mes de Junio año de mill e quinientos e setenta y ocho años, estando juntos los muy magnificos señores Sancho del Busto, Juez en la dicha Villa y qonçejo por su Magestad, en el estado de los hijos dalgo, y el señor Fernando Calbo, Juez por su Magestad, en el dicho qonçejo, en el estado de los labradores en cumplimiento de la Real probision de su Magestad que vayan por cabeza su tr...do que trata cerca de las monedas foreras y para començar de hazer la ynformacion y enpadronamiento de las monedas foreras que por ella se mida, y abiendose nonbrado las personas que an de hazer, y dar el dicho re y enpadronamiento de cada colaçion segun de conçejo desta Billa y qonçejo ante si y Bernardo del Busto y a Rodrigo de Peon, yjos dalgo, y a Juan Garzia de Camoca del estado de los hombres buenos, de los quales y de cada uno dellos se tomo y recibio su juramento en forma debida de derecho socargo del qual les encargo y mando digan y declaren berdad conforme se les mando por la dicha Real probision poniendo los hijos dalgo por la suya, y biudas hijas dalgo, y labradores por la suya, y dudosos y bastardos por la suya, los quales aviendo jurado prometieron dezir berdad

Melchor de Baldes

Los dichos testigos de suzo nonbrados digeron y declararon lo siguiente :

- Don Hernando de Baldes, señor de Lodeña que es yjo de Hernando de Baldes, señor que fue de Lodeña que dizen era yjo de Diego de Baldes, y nieto de Hernando Alvarez de Baldes que earan caballeros yjos dalgo de solar y solares conozidos y de armas pintar
- Melchor de Baldes, yjo de Diego de Baldes Noriega que dizen era yjo de Suero de Baldes, hermano del dicho Diego de Baldes de arriba, y tales como dicho tienen en el capitulo antes deste por dezender de un abuelo
- Pedro Sanchez del Busto, yjo de Pedro Sanchez del Busto que dezian ser yjo de Nicolasque el dicho Bernaldoy conozio, yjos dalgo
-
- **Falta texto, el bajo de la pagina esta rasgada**
- Alonso Alvarez de Solares, y Lorenzo de Solares su hermano, yjos de Rodrigo de Solares, nietos de Alonso Alvarez de Solares el Calbo, yjos dalgo de solar conozido de la casa de la Ballera, y de armas pintar
- Bernaldo del Busto que dizen ser yjo de Rodrigo Garzia del Busto, y nieto de Pedro Sanchez del Busto, yjos dalgo de solar conozido, y de armas pintar
- Juan Grazia de Aroes, yjo de Juan Garzia de Aroes, yjo dalgo
- Pedro Sanchez de Quintueles, yjo de Pedro Sanchez de Quintueles que dezian ser yjo de Juan Fernandez de Quintueles, cura que fue de Cazanes

- que dezian ser yjo dalgo, y como tal paga con los yjos dalgo
- Alonso Garzia de Solares Ballera, yjo dalgo dezendiente de la casa de la Ballera de solar conozido
- Migel Alonso de Posada que dizen ser yjo de Suero Alonso de Posada, yjo dalgo
- Alonso Tondidor, forastero desta Billa y qonçejo, natural del qonçejo de Piloña dem pueblo de Coya, no conozieron a sus pasados, paga con los yjos dalgo
- Juana, muger que fue de Fernando de la Yglesia, y Cosme y Fernando sus yjos, y del dicho Fernando de la yglesia,yjos dalgo
-
- **Falta texto, el bajo de la pagina esta rasgada**
- Juan de Aldonza, yjo de Juan de Aldonza de Carda deste qonçejo, y de Juan de Aldonza el biejo de Carda paga con los yjos dalgo
- Antonio del Busto, yjo que dizen ser de Gonzalo del Busto, vezino que fue de la Billa de Balladoli que era yjo dalgo de solar conozido
- Juan de Pando que es natural de Mogobio deste qonçejo, paga con los yjos dalgo
- Afonso de Montoto, yjo de Juan de Montoto, yjo dalgo
- Taresa de la Cuadra, biuda, muger que finco de Juan de Cobian
- Rodrigo Garzia del Busto, yjo de Rodrigo, yjo dalgo

- Juan de Carbajal, natural de la marina deste qonçejo, paga con los yjos dalgo
- Migel de Cobian, yjo de Juan de Cobian de la Bandera que era yjo de Alonso de Cobian a quien bio el dicho Bernardo del Busto que dezian ser yjo del cura de Selorio, paga con los yjos dalgo
- Pedro Sanchez de Peon, Regidor, yjo de Pedro Sanchez de Peon de la Pedrera, yjo dalgo de solar conozido de la Tore de la Pedrera, de armas pintar
-
- **Falta texto, el bajo de la pagina esta rasgada**
- Rodrigo de Peon, yjo de Pedro Sanchez de Peon de la Pedrera, nieto que dize ser de Gonzalo Fernandez de Peon de la Pedrera, yjo dalgo de solar conozido, dezendiente de la Tore de la Pedrera, de armas pintar
- Gutiere Debian, escrivano, yjo de Gutiere Debia, escrivano, yjo dalgo de solar conozido de Ebia
- Lucrezia de Palazio, biuda que quedo de dicho Gutiere Debia, escrivano, y Damian, y Diego sus yjos, y del dicho Gutiere Debia, yjos dalgo de solar conozido, y de armas pintar
- Madalena Debia , yja de Gonzalo de Biade de Riforque, nietos de Albaro Debia, muger que fue de Rodrigo Garzia del Busto, y de Diego Debia, escrivano, y Rodrigo su yjo, yjos dalgo de solar conozido
- Ordono del Baredo, yjo de Gonzalo de Baredo de Mieres deste qonçejo, yjo dalgo
- Rodrigo de Cobian, natural de la Billa de Colunga, yjo dalgo
- Pedro del Rio, clerigo, cura de Fuentes, ydalgo
- Martino de Loreda, clerigo, yjo dalgo
- Aldara de Baldes, yja que dizen ser de Andres de Baldes, hermano de Diego de Baldes Noriega, muger que fue de Juan Garzia Naba, y Andres, y Juan sus yjos, y del Juan Garzia de Naba.....yjos dalgo
-
- **Falta texto, el bajo de la pagina esta rasgada**
- Hernando de Migolla, yjo de Hernando de Migolla, yjo dalgo
- Juana Gonzalez de Junco, viuda, muger que fue de Gonzalo Fernandez de Peon del Sello ?, y

- Gonzalo de Peon, y Juan de Peon, y Diego de Peon, y Migel de Peon, y Rodrigo de Peon ausente, yjos dalgo de solar conozido, y armas pintar, dezendientes de la Tore de la Pedrera
- Fernan Garzia de Santiago, yerno de Bernaldo del Busto, natural del qonçejo de Siero, yjo de clerigo, paga con los yjos dalgo
- Juan de Miraballes, escrivano, que dezian era yjo de R, clerigo que dezian ser hijo dalgo, paga con los ydalgos
- Fernan Gixon, natural de la marina deste qonçejo, paga con los yjos dalgo
- Rodrigo de la Bega, yjo de R.... Barquera de Lugas deste qonçejo, yjo dalgo
- Juan de Zezenes Zapatero, yjo de Juan de Zezenes de Abayo, paga con los yjos dalgo
- Juan Garzia de San Pedro, zapatero, forastero, natural que dize ser del qonçejo de Ribadesella, paga con los yjos dalgo
-
- **Falta texto, el bajo de la pagina esta rasgada**
- La muger de Alonso del Caño
- Diego Tegedor, forastero desta Billa y qonçejo, natural que dize ser del qonçejo de Llanes, paga con mlos yjos dalgo

Labradores

- Fernan Tello
- Alonso Tello
- Camoca, el mozo
- Juan de Sietes
- Juan Garzia de Camoca
- Biuda de Antonio Arias, y Gaspar y Afonso, sus yjos
- Garzia de la Madriz
- Toribio del Coral
- Pedro de Mones
- Pedro Ferera
- Pedro de Trubia
- Fernando del Ca....., ermano
- Juan Gonzalez
- Catalina Gonzalez, yja suya
- Camoca, el biejo
- Fernando Calbo

Lo cual segun dicho, e los dichos Rodrigo de Peon, y Bernaldo del Busto, y Juan Garzia de Camoca digeron, y declararon ser las personas desta Billa, y las calidades de cada una dellas para el juramento que hecho tienen e lo firmaron de sus nonbres ban rematados den los dichos testigostestigos digeron no abian bisto u conozido a los dichos Diego de Baldes, Hernando Alvarez de Baldes contenidos en lo rematado se remato y rematado a Busto Diego de, que yo escrivano lo teste lo uno y lo otro por mandado de los dichos señores Juezes y de los dichos Rodrigo de Peon, y Bernaldo del Busto, y Juan Garzia de Camoca

Rodrigo de Peon

Bernaldo del Busto

Ante mi
Melchor de Baldes

Serie cuadernos : VILLAVICIOSA - QUIEN VIVÍA en el Concejo**Títulos publicados:**

- 1 - Los Ponga 1578-1899 (1a ed. 2003)
- 1 - Los Ponga 1578-1968 (2a ed. 2014)
- 2 - El Padrón de 1831
- 3 - El Padrón de 1871
- 4 - El Padrón de 1787
- 5 - El Padron de 1824
- 6 - El Padron de 1794
- 7 - El Padrón de 1801
- 8 - El Padrón de 1808
- 9 - El Padrón de 1815
- 10 - Actas de nacimiento año 1836
- 11 - Actas de nacimiento año 1837
- 12 - El Padrón de 1780
- 13 - El Padrón de 1773
- 14 - El Padrón de 1766
- 15 - El Padrón de 1759
- 16 - El Padrón de 1751
- 17 - El Padrón de 1744
- 18 - El Padrón de 1737
- 19 - El Padrón de 1730
- 20 - El Padrón de 1722
- 21 - El Padrón de 1710
- 22 - El Padrón de 1704
- 23 - El Padrón de 1698
- 24 - El Padrón de 1692-1693
- 25 - El Padrón de 1686
- 26 - El Padrón de 1680
- 27 - El Padrón de 1674
- 28 - El Padrón de 1668
- 29 - El Padrón de 1662
- 30 - El Padrón de 1650
- 31 - El Padrón de 1637
- 32 - El Padron de 1635-1637
- 33 - El Padrón de 1630
- 34 - El Padrón de 1614
- 35 - El Padrón de 1607-1611
- 36 - El Padrón de 1602
- 37 - El Padrón de 1596
- 38 - El Padrón de 1590
- 39 - El Padrón de 1585
- 40 - El Padrón de 1578
- 41 - Actas de nacimiento año 1841
- 42 - Actas de nacimiento año 1842
- 43 - Actas de nacimiento año 1843
- 44 - Actas de nacimiento año 1844
- 45 - Actas de nacimiento año 1845
- 46 - Actas de nacimiento año 1846
- 47 - Actas de nacimiento año 1847
- 48 - Actas de nacimiento año 1848
- 49 - Actas de nacimiento año 1850

- 50 - Actas de nacimiento año 1851
- 51 - El coto de Poreño 1634 a 1824
- 52 - El coto de Valdedios 1611 a 1824
- 53 - Los Granda 1578-1958

En preparación:

- 54 - Actas de nacimiento año 1852
- 55 - Los vecinos de San Félix de Oles 1578 – 1885

